



**VAPORES**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**ISLA DE MINDANAO**  
SU CAPITAN D. GERONIMO GALIANA.  
Saldrá el 1.º de Setiembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.  
El registro se cerrará el día 28.  
Admite carga y pasaje.  
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.  
Rebaja y buen alojamiento para familias.  
Se espiden billetes de pasajes de la Península á esta capital.  
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

**PAPEL LEGITIMO**  
paja de arroz para cigarrillos  
cortado á gusto de los aficionados.  
Litografía de M. Perez, hijo.  
San Jacinto, 42, (Binondo) ph

**IMPRESA Y LITOGRAFIA**  
de  
**M. PEREZ, HIJO.**  
Tarjetas de visita litografiadas  
y al minuto.  
ph San Jacinto, 42, (Binondo.)

**AGUAS MINERO-MEDICINALES**  
DE  
**MARMOLEJO,**  
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.  
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital á los precios siguientes:  
Botella de un litro. ... \$ 0-40.  
Id. de medio id. ... .. 0-30. h

**Tabaco rama.**  
Se vende, de varias clases, en la  
**MARIA CRISTINA**  
PLAZA DE GOITI NUM. 10. 7

**Vapor SERANTES**  
Saldrá para Tacloban y Carigara,  
mañana 23 del actual, á las cuatro  
de la tarde.  
Admite carga y pasaje.  
N. Font.  
1

**Vapor BATANGAS.**  
Saldrá para Da-  
gupan y Salomague,  
el domingo 22  
del actual, á las  
seis de su mañana.  
Admite pasaje para ambos puntos  
y carga para el primero.  
F. L. Roxas.  
Consignatario.  
1

**China and Manila**  
STEAM SHIP COMPANY, LT.º  
**VAPOR ESMERALDA.**  
Saldrá para  
Hong-kong y  
Emuy, el miércoles  
25 del actual, á las  
cuatro de la tarde.  
Para carga y pasaje acúdase á  
Peele, Hubbell y comp.  
Agentes.  
3

**Vapor-correo**  
**MINDANAO.**  
Saldrá para Su-  
bic, Sual, San Fer-  
nando, Salomague  
y Aparri, el mié-  
ércoles 25 del actual;  
regresando por las  
mismas escalas.  
Admite carga y pasaje.  
3 Aldecoa y comp.

**Vapor-correo**  
**CHURRUCÁ.**  
Saldrá para  
Romblon, Batan,  
Hiloilo, Dapitan,  
Dumaguete y Ce-  
bú, el miércoles 25  
del corriente; regresando por Hiloilo,  
Batan y Romblon.  
Admite carga y pasaje.  
3 Larriaga y Echeita.

**Vapor-correo**  
**REMUS.**  
Saldrá en su via-  
je impar para Ba-  
tangas, Calapan,  
Boac, Laguinanoc,  
Pasacao, San  
Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon,  
Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el  
miércoles 25 del actual, regresando  
por las escalas de costumbre.  
Admite carga y pasaje.  
3 Aldecoa y comp.

**Tabaco Isabela superior**  
2.a, 3.a, 4.a de 1885.  
Venden, Isla del Romero 14. ph

**Vapor-correo LUZON.**  
Saldrá en su espe-  
dicion impar para  
los puntos de Cur-  
lion, Cuyo, Puerto  
Princesa, Balabac,  
Cuyo, Puerto  
Princesa, Zamboan-  
ga, el miércoles 25 del actual; re-  
tornando por los mismos puntos, menos  
Isabela de Basilan.  
Para carga y pasaje á  
José Reyes.  
3

**Para Cebú y Surigao.**  
El vapor **AEOLUS**, saldrá para  
dichos puntos, el martes 24 del ac-  
tual, á las seis de la mañana.  
Para carga y pasaje acúdase á  
MacLeod y comp.  
2

**STRUCKMANN Y C.ª**  
han trasladado su oficina á la  
calle David núm. 5. ph

**42--S. JACINTO--42**  
Cromos propios para coleccion y  
de última novedad.  
Litografía de M. Perez, hijo.  
San Jacinto, 42. ph

**Máquinas**  
para picadura de tabaco, acaban de  
recibir y venden  
J. WITTE y C.ª  
Barraca 21. ptdm

**FELIX ULLMANN**  
7--CALLE ANLOAGUE--7.  
**RAMO DE RELOJERIA**  
PLATA Y NIKEL.  
Relojes de plata legítimos  
de Londres con  
sus correspondientes certi-  
ficados firmados pp. J. R. Lo-  
sada.—F. del Riego ... \$ 22'50  
Relojes de plata superiores  
de Thos Russell & son de Li-  
verpool desde ... .. 30'00  
Relojes de plata remon-  
toir con garantía desde ... 9'00  
Relojes de níquel ... .. 2'75  
Relojes de níquel con ga-  
rantía. ... .. 3'75  
Relojes de níquel superior. 5'00  
pdmjh

**Aviso.**  
Por marcharme á la Península  
traspaso mi Almacén LA VAS-  
CONGADA.  
Para pormenores dirigirse á  
JUAN LAVEDAN.  
5--Plaza Cervantes--5. 6

**BAZAR ORIENTAL.**  
LETRAN N.º 3. INTRAMUROS.  
**Por SAN IGNACIO DE LOYOLA.**

Artículos para señoras consistentes en camisas  
enaguas, chambras, matines, manteletas, fichús, golas,  
cuellos, de abalorios y de azabache, corsés, polisones,  
medias de lana é hilo, ligas perfumadas y para novias,  
cinturones de terciopelo y de cuero de Rusia, sudaderas  
de seda y goma, sombrillas de raso, id. borda-  
das, id. de algodón, antucás, sombreros capotas, hor-  
mas, adornos para montar sombreros.  
Abanicos de nacar, hueso y madera, sin disputa  
los más elegantes que han venido á Manila.  
Inmenso surtido de inmejorables flores para ves-  
tidos y aderezo de novias.  
Avíos riquísimos de cristianer en tambien riquísi-  
mas cajas, trajecitos jersey, capotas, sombreros y gor-  
ros para niños.  
Manteles y servilletas de hilo, id. de algodón.  
Pañuelos de holan batista con dobladillos de co-  
lores.

**¡Bueno como siempre!**  
**¡Barato como nunca!**  
jdh JUAN MUÑOZ.

**8--ESCOLTA--8**  
**BAROMETROS DEL P. FAURA**  
Segurísimos.  
Se venden en  
**LA ESTRELLA DEL NORTE.**

**CIGARRILLOS**  
DE LA  
**MARIA CRISTINA**  
Se recomienda al público los excelentes cigarrillos  
de esta Fábrica, que se elaboran con legítimo tabaco  
Isabela, y se venden á  
**6 cuartos**  
cajetilla en las Tabaquerías de Binondo, San Gabriel  
y Santa Cruz. 13

**NECTAR-SODA.**

Acabamos de recibir una máquina especial para  
la producción de este riquísimo refresco; y podemos  
en su consecuencia ofrecer desde hoy al público de  
Manila, el  
**Nectar-soda**  
como el mas agradable, el mas tónico y el mas eco-  
nómico de todos los refrescos conocidos hasta el día  
**El Nectar-soda**  
se esperará fresco todos los días desde las cuatro  
de la tarde, en los dos únicos puntos de venta si-  
guientes:  
DESPECHO ANEXO A LA BOTICA KUHNEL,  
calle Real (Manila), y CAFE SUIZO, plaza de Santa  
Cruz.  
ADVERTENCIAS.—Fuera de las horas ya indi-  
cadas, se servirán tambien los pedidos que se hagan,  
siempre que se avise con tres horas de anticipación.  
Para mayor comodidad del público se espiden  
talones de abono por cien sifones, con una conside-  
rable rebaja y con la facilidad de poder tomar con  
ellos el NECTAR en cualquiera de los dos pun-  
tos de expendio citados.  
14-15-18-20-22-24-27-31

**LOS DOS MUNDOS.**  
FABRICA EXCLUSIVA DE CIGARRILLOS Y PICADURA  
Calle de S. Pedro n.º 35, Quiapo.  
¡No mas carraspera! ¡No mas quemaduras de  
ropa! ¡Se economiza hasta de los fósforos que se  
arden...  
Usad los cigarrillos de la Fábrica DOS MUN-  
DOS y os vereis libres de muchas molestias.  
Cajetillas de á 30 cigarrillos de hebra fina  
y engomado á 6 cuartos una.  
Cajetillas de á 30 cigarrillos de picadura fina  
á \$ 3 las 100 cajetillas.  
Picadura prensada á 2 reales libra.  
PUNTOS DE ESPENDIO.  
En la Fábrica, calle de S. Pedro núm. 35, Quiapo;  
y en "La Lonja" calle Real de Manila núm. 22. 1  
MANUEL ROSADO.

**MADERAS**  
de todas clases aserradas y en trozos se venden á precios ha-  
jos en la tablería de San Sebastian. 13

**Calendario**  
Y PARTE RELIGIOSA.

**Agosto, tiene 31 dias.**  
**Santo del día.**  
22 DOMINGO.—San Joaquín padre de Nuestra Señora.—San Timoteo, San Felisberto y San Mauro mártires.  
**Santo de mañana.**  
23 LUNES.—San Felipe Benicio confesor y santa Fructuosa mártir.  
**SOL EN VIRGO.**  
) CUAR MENG. EN TAURO, á las 3 25 m. m.  
Sale el sol á las 5 h. 47', y se pone á las 6-18.  
**Santo de pasado mañana.**  
24 MARTES.—San Bartolomé Apóstol, Sta. Aurea virgen mártir carmelita.  
I. P. en la Capilla del Cármen en S. Sebastian.

**Parte Militar.**  
**GOBIERNO MILITAR.**

**Servicio de la plaza para el 22 de Agosto de 1886.**  
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Teniente Coronel D. Alejandro Rojí.—DE INAGURACIÓN.—El Coronel Teniente Coronel D. Manuel Martínez de Velasco.  
HOSPITAL Y PROVISIONES Caballería.—RECONOCIMIENTO DE ZAGATE. Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, núm. 7.  
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Prégó.

**Agenda.**  
**CORREOS.**

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.  
Por el vapor alemán **Catania**, que ha trasfido su salida al 23 del actual á las cuatro de su tarde para los puertos de Singapore, Londres, y Liverpool esta Administración remitirá á las dos de la misma la correspondencia que haya para dichos puntos.  
—Por el vapor **AEOLUS**, que saldrá para Cebú y Surigao el 24 del actual á las seis de su mañana, esta Administración remitirá á las diez de la noche del 23 la correspondencia que haya para dichos puntos y Bohol.  
—Por el vapor correo **Churrucá**, que saldrá para la línea de SE. de este Archipiélago el 25 del actual á las seis de su mañana, esta Administración remitirá á las diez de la noche del 24, la correspondencia que haya para Romblon, Capiz, Hiloilo, Antique, Isla de Negros, Concepcion, Dapitan, Misamis, Dumaguete, Cebú, Bohol y Surigao.  
Manila 21 Agosto de 1886.—P. O., Luis Bravo.

**Correos de mañana.** Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, San Pedro Tumasán, Albay, ambos Camarines, Infanta, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.  
**Correos de mañana.** Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Guagua, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Corredor, Zambales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

quet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las ocho de la noche.

**Correos de pasado mañana.** Para Bulacan y Nueva Ecija á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe, á las diez de la noche.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

**ENTRADAS DE ALTA MAR.**  
De Singapore, en 6 y medio día, v. español "España," de 593 toneladas, su capitán J. Zabala, con general: J. Reyes.  
De Hong-kong y Emuy, en 2 y medio días del último punto, v. ing. "Esmeralda," de 395 toneladas, su capitán Mr. G. Taylor, con general: P. Hubbell y ca.  
**SALIDA DE ALTA MAR.**  
Para Hong-kong y Emuy, v. ing. "Zafiro," con general.  
**ENTRADAS DE CABOTAJE.**  
De Cagayan y esc., v. "Mindanao," en 7 horas del último punto (Subic) con general: Aldecoa y ca.  
De Batangas, v. "Batangas" en 8 horas, en lastre: F. L. Roxas.  
**SALIDAS DE CABOTAJE.**  
Para Batangas, v. "Bausn."  
Para Sorsogon y esc., v. "Antonio Muñoz."  
Para Hiloilo, v. "Butuan."

**Mala francesa.**

El vapor-correo **España**, que fondeó anteaño en este puerto, ha traído la mala oficial y periódicos y cartas de la Península y el extranjero, con fechas directas de Madrid y Lóndres hasta el 16 de julio y de París hasta el 17.  
De ellos tomamos las siguientes:

**Noticias generales.**

**Madrid 1.º julio.**  
La *Gaceta* publica un Real decreto autorizando al ministro de Marina para adquirir en el extranjero materiales para los arsenales del Ferrol y de Cartagena.  
—En el proyecto de presupuesto de Ultramar se varía la forma de la amortización de los billetes del Banco de la emisión para gastos de guerra, se suprimen las quemas y se disponen sorteos periódicos para recoger billetes menores de diez pesos. Se concederá la gestión de los efectos timbrados al Banco Español de la Habana, y se acuñará para las Antillas españolas moneda de plata de la misma ley que la de la Península, con cuño especial.  
—Se han declarado en huelga noventa empleados del Matadero en actitud pacífica.  
—El Consejo de ministros que ha presidido S. M. la Reina se ha ocupado en los debates de las Cámaras y en las fechas probables en que terminarán las sesiones de las Cortes. Después de cerradas las Cámaras, la corte se trasladará á la Granja.  
—El Senado ha dado autorización para procesar á los marqueses de Campo y Cayo del Rey.  
—El ministro de Marina ha leído un proyecto de ley para la protección de los cables.

**Madrid 2 julio.**

En la sesión del Senado el señor Vida ha combatido el *Modus vivendi* comercial ajustado con Inglaterra; ha senurado que se hubiese prescindido de consultar al Consejo de Estado; ha negado que el señor ministro de Estado obtuviese el consentimiento del Consejo de ministros para ajustarlo, y ha negado tambien que el señor ministro de Ultramar pudiese aceptar dicho tratado precisamente en los momentos en que acababa de realizar un empréstito hipotecando las rentas presentes y futuras de la isla de Cuba con la garantía de la nación.

**DISCUSION DEL MENSAJE.**

En la sesión celebrada hoy en el Congreso, el señor Castelar ha comenzado su discurso, manifestando le separa un profundo abismo de la mayoría; pero que abismos mas profundos le separan de los conservadores, y mayores todavía de la izquierda extrema, y ha dicho luego que la Regencia es una disminución de la monarquía; que toda disminución de la monarquía es un aumento de la democracia; que la democracia debe gobernar por medio del Parlamento, y que el Parlamento debe formarse por el sufragio universal.

Ha sostenido que la república gana terreno por medio de la evolución. Ha hecho consideraciones históricas para deducir que las monarquías declinan y la democracia progresa.

Ha dicho que reconocia las virtudes de la Reina Regente, pero se ha lamentado de que la Constitución no establezca que el Regente sea español de nacimiento, y ha añadido que Francia tuvo 36 regencias todas turbulentas.

Incidentalmente ha manifestado que Francia es la nación donde más dificultades tiene la república, y sin embargo, se ha impuesto. Ha dicho que el conde de París está destinado á que su destierro sea perpetuo.

En este punto se ha suspendido la sesión.

Al reanudarse el señor Castelar ha citado todas las regencias que han existido en España, manifestando que todas han sido turbulentas y todas han producido el progreso de la democracia.

Continuando su discurso el señor Castelar, ha dicho que la muerte del Rey D. Alfonso ha planteado el dilema de optar por la soberanía nacional ó por la soberanía Real. Ha dicho que el jurado, la ley de imprenta, el matrimonio civil y otros principios, separan á los conservadores de los liberales. (El señor Cánovas pide la palabra.)

El señor Castelar ha dicho que debe ayudar á los liberales, para evitar que vuelva la reacción, y ha terminado diciendo que es republicano, pero antes que republicano español amante de su patria (Aplausos.)

El ministro de la Gobernación ha contestado al señor Castelar elogiando su elocuencia y su espíritu práctico y conservador. Ha dicho que no le contestaba el señor Sagasta á causa de hallarse enfermo.

—D. Carlos ha llegado á Venecia.

**Madrid 3 julio.**  
El Sr. Sagasta está mas aliviado y asistirá hoy al Congreso.

—Han sido aprobados los presupuestos de Ultramar.

—Segun dice el *Journal des Débats* se ha conseguido llegar á un completo acuerdo entre Francia y el Excmo. señor obispo de Urgel, habiéndose acordado conceder una amnistía completa y sustituir á los vengueres y bayles comprometidos en los desórdenes de Andorra en marzo último.

En el Congreso el señor Montero Rios ha leído varios proyectos de ley sobre espropiación forzosa, redención de foros y establecimiento de Bancos de crédito agrícola. Ha continuado luego la discusión del Mensaje, y se ha levantado el señor Cánovas para hacer uso de la palabra.

El señor Cánovas ha sostenido en el Congreso, que la soberanía reside en la nación, y que de ella emanan todos los poderes; ha negado la monarquía de derecho divino, y ha dicho que es de derecho solo de la nación; ha sostenido que la monarquía es perpetua por razon del derecho y que deja de serlo en presencia de hechos de fuerza; ha negado que sea posible por procedimientos legales un cambio de forma de gobierno, que los monárquicos rechazan semejante suicidio y que para los republicanos no habrá jamás legalidad en la legalidad de los monárquicos. (Grandes rumores.) Ha rechazado la comparación con Torquemada que le ha aplicado el señor Salmeron; se ha defendido de los cargos que se le han hecho de que ha atacado la propiedad la religión y la familia, y por último ha defendido la política de los conservadores.

Ha explicado los motivos que tuvo para plantear la crisis, ha dicho que perdió el poder con la muerte de S. M. el Rey D. Alfonso que se lo había confiado, y ha negado que temiera la conspiración republicana.

Ha dicho que los republicanos le censuran por haber abandonado el poder, sintiendo y lamentando que se les haya ido de las manos la ocasión que esperaban, confiados en las divisiones y discordias de los conservadores; pero, ha añadido:—nos han encontrado unidos estrechamente alrededor de la monarquía. (Aplausos.)

Ha declarado que apoyará al gobierno y á toda situación monárquica-constitucional; ha dicho que quiere la monarquía antes que la paz (Grandes y prolongados rumores); ha sostenido que la monarquía es la libertad; ha dicho que los liberales antes que perder la libertad acudirán á las armas y la violencia para defenderla, y ha terminado diciendo: "Antes que perder la libertad, venga la guerra; nos defenderemos" (Grandes aplausos.) Ha rechazado luego toda inteligencia con los republicanos, excepto en el caso estremo de que peligrara la honra y la integridad de la patria. "Ante todo,—ha añadido,—somos españoles, monárquicos y dinásticos." (Grandes aplausos.)

El señor Azcárate ha rectificado brevemente, y en seguida ha principiado á rectificar el señor Salmeron.

El señor Sagasta ha resumido en el Congreso el debate; ha explicado el *modus vivendi*; como el señor Moret, ha ofrecido una ley de garantías, que será precepto constitucional mientras gobiernen

los liberales; ha ofrecido tambien que se harán reformas, y ha dicho que habrá en España tanta libertad como en cualquiera otra monarquía, y mas que en ninguna república. Ha preguntado luego al señor Salmeron si los republicanos renunciarán á apelar á la fuerza. El señor Salmeron ha contestado que no para obtener el poder, pero si para recabar derechos. El señor Sagasta ha protestado contra estas palabras, ha apostrofado á los republicanos y los ha llamado revolucionarios de oficio, movidos por malas pasiones, y asesinos de la patria. (Voces y protestas en los bancos de la minoría republicana. Tumulto. Los diputados republicanos han pedido que se escribiesen estas palabras. Ha intervenido el señor Martos y se ha restablecido el orden.)

Se ha procedido luego á votar, y se ha aprobado el Mensaje por 233 votos contra 58, levantándose en seguida la sesión.

**Madrid 4 julio.**  
Los periódicos se ocupan con preferencia en los incidentes ocurridos en la sesión de anoche en el Congreso.  
—Hoy se ha presentado en casa del señor Salmeron una comision del Círculo progresista para felicitarle por su discurso de ayer y se han pronunciado palabras en el mismo tono que las que empleó el señor Salmeron en su discurso. El *Resumen* añade que los coligados están muy orgullosos del señor Salmeron y satisfechos de que haya prevalecido el temperamento belicoso, y han dirigido un telegrama al señor Ruiz Zorrilla manifestándole su conformidad con sus procedimientos.

—En un choque de trenes que ha habido en Badajóz han quedado heridos dos maquinistas y un guardafrenos y destrozadas las máquinas.

**Madrid 5 julio.**  
La comision de presupuestos propone que se consolide como sueldo la gratificación que reciben los brigadieres con mando, y se conceda la gratificación, de que se tiene ya noticia, á los capitanes de los cuerpos armados.  
—Hoy se ha celebrado en Valencia una numerosa reunion de arroceros, convocada por la Liga de propietarios.  
En ella se ha dado cuenta del fracaso que habian tenido las gestiones practicadas por la comision valenciana que marchó últimamente á Madrid, y en su consecuencia, se ha acordado dirigir un manifiesto al país y enviar exposiciones á S. M. la Reina Regente contra el *modus vivendi* ajustado recientemente con Inglaterra, redactada en un lenguaje enérgico. Al leerse este acuerdo, el señor Gobernador civil de la provincia, que presidia la reunion, se ha negado á que continuase la discusión, lo cual ha causado profundo disgusto á todos los concurrentes. Después de disuelta la reunion, se ha organizado una improvisada manifestación, la cual se ha dirigido al palacio del señor Gobernador y luego al del Capitan general del distrito, para esponerles la justísima alarma que experimentan los pueblos arroceros. Además, ha salido de Valencia una comision de la Liga de propietarios para ponerse de acuerdo con los industriales catalanes.  
—El Congreso celebrará sesiones dobles con objeto de que puedan quedar aprobados los presupuestos.

—En la sesión del Congreso el señor Rodríguez Batista ha empezado á esplanar una estensa interpelacion sobre la cuestion del gas promovida en Cádiz.

**EL TRATADO CON INGLATERRA.**  
En el Senado, el señor Elduayen ha dicho que cuando espire el convenio con Inglaterra quedarán en España completamente arruinadas la industria y la agricultura, sin que lo compensen las ventajas que pueda obtener la vinericultura.  
El señor Moret ha declarado en el Senado que el señor Gamazo ha remitido á este alto Cuerpo el expediente incluyendo en el tratado con Inglaterra nuestras provincias de Ultramar.  
En el Senado el señor Sagasta ha declarado que no hubiera concedido el trato de nación más favorecida á Inglaterra, si esta no hubiese elevado hasta 32 grados la escala alcohólica y si esta obra no hubiese sido comenzada por los conservadores.

El señor Elduayen ha contestado que los conservadores solo llegaron á los 28 grados sin comprender á las colonias, deduciendo que el señor Sagasta ha obrado con perfecta libertad de accion.  
El señor Vidal ha rectificado señalando que los ministerios de Ultramar y de Hacienda no han emitido su parecer, que consideraba interesante.

—En el Congreso uno de los señores secretarios ha preguntado al señor Pi y Margall si juraba ó prometía, etc. El señor Pi ha contestado: Prometo, pero sin perjuicio de hacer todo lo que esté de mi parte para el restablecimiento de la república. (Rumores.) El presidente ha dicho que se negaba á admitir esta fórmula y entonces el señor Pi ha dicho: sí prometo. El señor Pi se ha sentado en el Congreso en la estrema izquierda, junto al señor Pedregal.

—Las noticias postales de Cuba refieren que los insurrectos intentaron el desembarco de una nueva expedicion en las costas de Cuba con escasa fortuna, gracias á la actividad del vice-cónsul de España en Puerto Plata, quien telegrafió á los gobernadores de Cuba y Puerto Rico dándoles noticia de las entrevistas que habia tenido Máximo Gomez con otros cabezas insurrectos.  
Púsose á disposicion de dicho cónsul el vapor **Fernando el Católico** con el cual se dirigió á Montecristo donde habia desembarcado, procedente de Nueva York, el insurrecto Carrillo con una caja de armas y municiones. El cónsul dejó en Montecristo el vapor **Concha** y marchó á las islas Turcas con el **Fernando el Católico**, sorprendiendo á los insurrectos cubanos y obligándoles á separarse y á abandonar sus proyectos.

—Se ha enviado una circular telegráfica, en la cual se anulan los créditos concedidos para el material de arsenales.

**Madrid 6 julio.**  
El señor conde de Xiquena jurará el cargo de diputado esta semana.  
—Se ha incendiado un puente del Tajo. Se cree que en esta desgracia no es casual sino producida por alguna mano criminal. El puente sobre el Tajo últimamente incendiado se hallaba situado en la línea del ferro-carril de Madrid á Portugal y empezó á arder simultáneamente por ambos lados.  
—El señor duque de Tetuan ha em-

pezado á esplanar su interpelacion sobre la cesion de la iglesia de las Salesas.

#### EL TRATADO CON INGLATERRA.

En la sesion del Senado, el señor Ferrer y Vidal ha consumido el primer turno contra la totalidad del *modus vivendi*; se ha dolido de que los extranjeros se hayan apoderado de los mercados españoles y ha dicho que el desarrollo de la riqueza de Inglaterra se debe á las leyes protectoras.

—El señor Montero Rios ha salido para Fantocosa.

—El gobierno francés ha manifestado que quedarán eximidos de satisfacer los derechos arancelarios los objetos que concurrían á la futura Exposicion internacional de París, y que las empresas de los ferrocarriles rebajarán á la mitad el precio de transporte de dichos objetos.

#### Madrid 7 julio.

S. M. la Reina Regente ha recibido la comision del Congreso encargada de entregarle la contestacion al Mensaje. Se ha pronunciado en este acto los discursos de costumbre.

—El general Salamanca combatirás los presupuestos del ministerio de la Guerra.

—Ha habido un violento ciclón y un fuerte terremoto en Granada, no habiendo causado afortunadamente ninguna desgracia personal. El terremoto se sintió tambien en Málaga, pero asimismo sin funestas consecuencias.

—Un violento huracan ha causado en Motril un fuerte oleaje en la plaza y ha derribado al suelo á varias personas. Pasada la ráfaga de viento, se ha experimentado un calor insostenible y luego se ha sentido un fuerte terremoto que ha durado seis segundos y ha producido, como era natural, gran consternacion. No ha ocurrido ninguna desgracia.

—En el Senado, el señor Ferrer y Vidal, procurando demostrar que ha progresado la industria hasta llegar á su apogeo en la actualidad. Ha dicho que desde 1835 á 1869 Cataluña importó por 36 millones de carbon de piedra, y hasta 1884 por valor de 348 millones. Ha calificado de socialistas la proteccion que solicitan los catalanes ha defendido la progrogacion de los tratados de comercio y ha declarado que se trata de abrir mercados para los productos españoles.

#### Madrid 8 julio.

S. M. la Reina Regente está presidiendo el Consejo de ministros.

—En el Congreso el Sr. Pi ha continuado impugnando la dotacion de la Casa Real.

—Se insiste en asegurar que los actuales presupuestos regirán basta enero próximo.

—Se cree que en el Consejo de ministros que presida S. M. la Reina se acordará el indulto del duque de Sevilla.

—Aumenta el desacuerdo entre los zorrillistas. El brigadier Mariné ha solicitado el indulto.

—En Jaen ha ocurrido un incendio intencional que ha reducido á cenizas 3,000 fanegas de trigo. Han sido presos los presuntos incendiarios.

—Un pedrisco ha destruido los viñedos del pueblo de Beadon (Orense).

—Los senadores y diputados por Cuba han recibido un telegrama rogándoles que pidan á las Cortes la supresion completa de los derechos de esportacion, la libertad de comercio entre Cuba y España y la libre introduccion de artículos extranjeros, primera necesidad, se dice en el telegrama, de las reformas económicas para conjurar la crisis.

—El ministro de Correos de Francia ha ajustado un convenio con la sociedad de transportes marítimos modificando el sistema de comunicaciones actual y estableciendo otro nuevo; en el que se exige principalmente que los buques que prestan el servicio postal sean de construccion francesa que no se emplee en ellos otro carbon que el procedente de Francia. Además, con relacion á las tarifas para el transporte, se suprimen en dicho convenio, las ventajas concedidas á los productos ingleses en perjuicio de las mercancías francesas. Dicho convenio se pondrá en vigor á fines del año 1888.

#### Madrid 9 julio.

La *Gaceta* publica un decreto elevando á 250,000 pesetas la subvencion para la construccion del puerto de Almería.

—El general Ros de Olano está gravísimo.

—Ha salido de Roma en direccion á España un correo de gabinete, el cual es portador de las bulas de los nuevos obispos españoles últimamente preconizados por Su Santidad Leon XIII.

—En Valladolid se prepara la celebracion de un meeting contra el *modus vivendi* comercial con la Gran Bretaña.

#### EL TRATADO CON INGLATERRA.

En el Senado, el señor Ferrer y Vidal ha presentado una exposicion de Barcelona contra el tratado con Inglaterra.

El señor Ruiz Gomez ha reanudado su discurso; ha defendido los productos ingleses: ha elogiado las ventajas del convenio que se discute, favorable, ha dicho, á la industria y al consumo de España; ha tratado de rebatir las teorías económicas que espuso el señor Duran y Bas, y respecto á afirmaciones proteccionistas, ha dicho que nuestra riqueza pública es mayor que la de ningun país, dada la poblacion y el tiempo que lleva de desarrollo.

El señor Fabié ha combatido en el Senado la prórroga de los tratados de comercio; ha censurado que el proyecto que se discute traiga englobadas todas las autorizaciones, lo cual cree anticonstitucional. El señor Fabié ha afirmado que se trata de conceder al gobierno una absoluta dictadura económica.

#### LA LISTA CIVIL.

Despues de varias rectificaciones de los Srs. Alonso Martinez, Romero Robledo y Cos Gayon, se ha interpelado al gobierno sobre la ley del matrimonio civil, tocante al alcance de la patria protestad. Los conservadores y los ministeriales están conformes en que corresponde á S. M. la Reina Regente la administracion y el usufructo de la dotacion de S. M. el Rey durante su viudez y su Regencia.

Los republicanos han pedido la votacion nominal del art. 1.º del presupuesto de la Casa Real, y este artículo ha sido aprobado por 203 votos contra 21 emitidos por los republicanos.

En la votacion del art. 1.º de la lista civil, el señor baron de Sangarren votó con los republicanos.

#### Madrid 10 julio.

#### EL TRATADO CON INGLATERRA.

En el Senado el Sr. Barzaanallana ha reanudado su discurso en defensa de su enmienda. Ha calificado de importuna la presentacion del proyecto que se discute; ha recomendado al Sr. Moret que no abandone un solo momento la importante cuestion del contrabando de Gibraltar; ha censurado que se pida una sola autorizacion para prorrogar todos los tratados, y ha manifestado la urgente conveniencia de que se declaren definitivos los actuales aranceles á fin de privar á los ministros de Hacienda de la facultad de hacer diarias variaciones.

En el Senado el señor Bosch y Fusteguerras ha declarado que se opondrá por todos los medios á la aprobacion del *modus vivendi*.

El señor Moret ha contestado á una alusion sobre los tabacos, y ha afirmado que entregó su honor al juicio de sus adversarios y que estos se lo devolvieron.

El señor Bosch ha manifestado que no quiso ofender al señor Moret.

—Ha sido aprobado el proyecto de ley relativo á las nuevas construcciones navales.

#### Madrid 11 julio.

Los duques de Montpensier y los infantes doña Eulalia y D. Antonio han salido de París para ir á visitar al conde de París á Tumbidge-Wells.

—Se asegura que en vista de las esplicaciones del señor Bosch y Fusteguerras en el asunto que ocasionó el incidente de ayer en el Senado, se ha resuelto satisfactoriamente dicho incidente, habiendo firmado los padrinos la correspondiente acta.

—El general Ros de Olano ha recibido los últimos sacramentos.

—Ha habido una tempestad en el Manzanares, y en Albacete copiosas lluvias, habiendo caido cuatro rayos.

#### Madrid 12 julio.

La *Gaceta* publica los reales decretos en que se conceden grandes cruces del Mérito militar á los generales Mendinueta, Acebo, Merelo y Góñi, y al inspector farmacéutico señor Vives.

—En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el señor ministro de la Gobernacion ha leído los proyectos de ley referentes á las leyes provincial y municipal, á la de reuniones y á la de asociaciones, habiéndose acordado que pasasen á las correspondientes secciones.

—Las Palmas (Islas Canarias).—Ayer llegó á este puerto el vapor inglés "Silvertown," conduciendo á bordo 2,100 millas de cable submarino, el cual colocará entre Porto Novo y San Pablo de Loanda.

#### EL TRATADO CON INGLATERRA.

El Sr. Polo Bernabé ha defendido en el Senado su enmienda, ha combatido las tendencias libre-cambistas; ha censurado el apresuramiento del Sr. Moret para realizar el tratado con Inglaterra y ha pedido al gobierno que calme la agitacion que se nota en todas partes, aplazando para otra legislatura el tratado que se discute. Ha pedido que se establezca un impuesto extraordinario sobre los arceses que se importen y que se recargue la importacion de cereales extranjeros. Ha calificado de injusto que se iguale á Inglaterra con Francia; ha dicho que el tratado hispano-francés es ventajoso; ha pedido que se celebre un tratado con Inglaterra con otras condiciones, y ha calificado la prórroga de los tratados de abdicacion de la facultad de las Cortes.

En el Senado, el señor Botella ha hecho la historia del *modus vivendi* desde el señor Eiduayen; ha recordado que Inglaterra rompió aquellas negociaciones diciendo que perjudicaban á los cerveceros ingleses; ha oспuesto las diferencias que existen entre el actual convenio y el *modus vivendi* de los conservadores y ha pedido que se incluyan en la segunda columna del arancel los granos y las legumbres, en especial los que produce la provincia de Valencia, la cual, ha añadido, perecerá si se aprueba el tratado.

El señor Moret ha contestado en el Senado al Sr. Botella y ha negado que haya motivos de alarma respecto del cultivo del arroz. Ha dicho que la cuestion no puede de resolverse por ahora y ha propuesto que se nombre una comision que estudie detenidamente esta cuestion y proponga los medios de resolver el asunto.

El señor Botella ha rectificado, insistiendo en la necesidad de crear un impuesto transitorio y se ha quejado de que la Junta de aranceles y valoraciones haya cometido el error de exagerar el aumento del valor del arroz descascarillado.

El señor Camacho ha declarado que desechará el impuesto transitorio, pero que aceptará cualquiera otra disposicion que convenga al país, sin perjudicar los intereses generales.

En el Senado, despues de una brillante rectificacion del Sr. Duran y Bas, defendiendo á los fabricantes y obreros de Cataluña, de las esplicaciones satisfactorias dadas por el señor marques de Sardoal aclarando ciertos conceptos que pudieran aparecer ofensivos á Cataluña y de un discurso del señor ministro de Estado ofreciendo compensaciones y que será fabricado en España cuanto se consuma por el Estado, se ha aprobado en su totalidad el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra.

—La comision del Senado encargada del exámen de la lista civil ha nombrado presidente al señor Alonso y Colmenares y secretario al señor Campo. Emitirá dictámen conforme al proyecto del Congreso.

—La escuadra inglesa ha salido de Palma con rumbo á Mahon.

—Ayer se notaron en Murcia oos estremecimientos subterráneos.

—La Corte ha marchado el Real Sitio de la Granja, habiéndola ido á despedir en la estacion los ministros, varios generales y brigadieres, los jefes de los cuerpos que componen la guarnicion de Madrid, el Eminentísimo señor cardenal Payá, algunos grandes de España, muchos personajes políticos, las autoridades y una numerosa concurrencia. Al partir el tren régio se han dado varios vivas.

#### Madrid 13 julio.

Los gobernadores civiles de las distintas provincias han telegrafado que la salud pública es inmejorable en sus respectivos distritos.

—Se ha sesuelto que las Cortes se suspendan á fin de mes.

—El señor Sanpedro ha hecho una pregunta en el Congreso sobre los rumores de que la Compañía Trasatlantica rescindiría sus contratos con el gobierno. El señor Gamazo ha contestado que ninguna noticia oficial tiene, y que solo ha oido el rumor de que se ha hecho eco el señor Sanpedro, y ha dicho que en caso de que se confirmara, tiene tomadas sus medidas para evitar que se perjudique el servicio de correos.

#### LOS PRESUPUESTOS.

—En el Congreso el señor Cos Gayon ha consumido el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto de supresion de las cajas especiales militares y ha calificado de demoralizador este proyecto.

El señor Cos Gayon ha continuado en el Congreso su discurso, examinando los presupuestos y ha deducido que los déficits, despues de la conversion, ascenderán á 65 millones de pesetas. Ha añadido que los próximos presupuestos tendrán que liquidarse con déficit, el cual pasará, ha dicho, de noventa millones, y ha manifestado que en su concepto, la influencia del proyecto relativa á las cajas militares, será desastroso para la Deuda flotante.

#### Madrid 14 julio.

El Senado ha aprobado definitivamente el *modus vivendi* comercial con Inglaterra por 119 votos contra 54. Los generales Martinez Campos; Blanco y Salamanca han votado en contra.

—El *modus vivendi* con la Gran Bretaña ha pasado el Congreso el cual se ha reunido en secciones y ha procedido al nombramiento de la correspondiente comision, que ha resultado ser toda ella favorable al gobierno. En la sexta seccion, el señor Nicolau ha obtenido 13 votos contra 14; pero si los señores Rocafor y Roger, que pertenecen á dicha seccion, hubieran asistido, el señor Nicolau habria triunfado, consiguiéndose por lo tanto el que pudiese formularse un voto particular.

—El Congreso ha tomado en consideracion una proposicion del Sr. Nicolau para que el Estado ceda á la ciudad de Barcelona el baluarte de las Pulgas que obstruye la gran via del Marqués del Duero hasta el puerto.

#### LOS PRESUPUESTOS.

En el extracto oficial de la sesion del Congreso resultan las siguientes cifras que espuso Cos Gayon sobre déficits de presupuestos: en 1882, 67 millones; en 1883, 49 millones, y en 1884, 64 millones, y sostuvo que todos los recursos extraordinarios están agotados. Dijo que creía que la venta de los montes no puede producir los recursos que se supone, siendo como es una operacion lenta que requiere diez años. Tambien dijo que la supresion de las Cajas especiales dará por resultado echar á la plaza los títulos del 4 por 100 que tenían dichas Cajas, constituyendo esto un verdadero empréstito.

#### AVERIA EN LA FRAGATA "BLANCA."

Por un telegrama particular primero y luego por despachos oficiales, se ha tenido noticia de la avería que ha sufrido la fragata Blanca en la ría de Cristiania, realizando su viaje de circunnavegacion. Parece que la fragata entró en dicha ría, que mide unas 60 millas de estension, y á mitad de ella, frente al puerto y arsenal de Iborsten, rompióse el eje de la hélice, quedando abierto en el casco del buque el orificio del eje, por donde comenzó á penetrar el agua. La avería pudo observarse desde el arsenal, porque ocurrió en pleno día é inmediatamente el buque noruego *Bribig* salió en su auxilio salvando á toda la tripulacion y remolcando la fragata, que ha podido quedar á flote.

En el Senado, el ministro de Marina ha declarado que las averías de la fragata Blanca son insignificantes, que se están reparando y que la fragata podrá continuar su viaje.

—Hallamos en un periódico de Madrid:

"En la media corrida que se verificó el día 9 en Pamplona, fué cogido y volteado por el primer toro el espada Guerita, que resultó con una herida en el tercio superior del muslo derecho y con una contusion en el brazo.

Tambien fué cojido y volteado, aunque sin consecuencias, el hermano de Cara-ancha.

Los toros pertenecian á las ganaderías de Zaluedo, Elorz, Guizaso y Diaz.

—La explosion de una bomba en el castillo de la Atalaya de Cartagena ha comunicado el fuego á otras bombas, las cuales han estallado tambien, causando cinco muertos y once heridos y produciendo la consiguiente alarma.

#### Madrid 15 julio.

Un voraz incendio ha destruido los puestos y todas las viviendas de madera y zinc de la plaza y los objetos usados que habia en el Paseo del Cisne.

—En el Congreso se ha leído el dictámen sobre el *modus vivendi*. Mañana empezará á discutirse.

—Se ha presentado en el Congreso una proposicion de los diputados valencianos pidiendo la libre entrada de los arceses en las Antillas, la rebaja del 50 por 100 en la contribucion que pagan las tierras arceras, la exencion del pago de contribuciones por cuatro años de un impuesto transitorio sobre los arceses extranjeros. La ha apoyado estensamente el señor Jimeno, y ha presentado varias exposiciones.

—En el Senado ha continuado la discusion de la dotacion de la Corona. El señor Bosch y Fusteguerras ha combatido el dictámen de la comision y ha censurado la redaccion del mismo, calificándolo de error que se consigne en el que S. M. la Reina Regente ejerce la patria potestad.

—En el Congreso se ha tratado de la venta de bienes de aprovechamiento comun.

—El señor Velasco ha apoyado una enmienda suscrita por varios diputados castellanos y extremeños.

El señor Camacho ha combatido calificándola de voto de censura. El señor Sagasta ha intervenido en la discusion sosteniendo y robusteciendo las declaraciones hechas por el señor ministro de Hacienda.

—En el Senado se ha aprobado el articulado del proyecto de dotacion de la

Corona y se ha procedido en votacion ordinaria á su aprobacion definitiva.

—La Comision encargada de examinar el proyecto de construccion de una escuadra, ha aceptado el plan propuesto por el señor ministro de Marina.

## ALCANCE

#### Madrid 16 julio.

La *Gaceta* de hoy contiene la siguiente disposicion.

—*Gracia y justicia*.—Reales decretos de indulto.

—Cartas recibidas de la Granja dicen que todavia no hay allí animacion alguna. S. M. la reina da largos paseos con sus hijos por la mañana, y por la tarde pasea en coche con su madre la archiduchesa. No hay corro este año, ni grande ni chico.

—A pesar de lo que se creia no pudo leerse ayer el dictámen al *modus vivendi*, por haberse tenido que introducir una ligera modificacion á última hora.

—Ha regresado á esta corte el reverendo padre Fr. José Garcia, procurador de los misioneros dominicos de Ultramar. —Ayer se encargó del mando de la provincia de Segovia el marqués de Mirasol.

—Ayer llovió en Bilbao.

—Los señores ministros de Estado y de Hacienda, con el señor Capdepont, designaron ayer la comision que ha de informar dentro del plazo máximo de dos meses, sobre el problema arcerero, proponiendo las reformas del carácter legislativo y gubernativo que deban introducirse. Forman la comision 15 individuos, que son los presidentes de las sociedades, ligas y ateneos, los directores de los periódicos mas importantes, ingenieros agrónomos, labradores, arceros, el señor Perez Pujol é inspectores de Hacienda que designará el Sr. Camacho.

—Se asegura que consumirán turnos en el Congreso contra la totalidad del *modus vivendi* con Inglaterra, los señores Maluquer, Nicolau, vizconde de Campo Grande y Romero Robledo, y contra el articulado de dicho proyecto los señores duque de Almodóvar, Aliz, Benjamin y otros.

—El defensor del cura Galeote, el asesino del obispo de Madrid, ha recusado al presidente de la Audiencia de Madrid, pero su recusacion no ha sido admitida.

La Audiencia de Madrid ha mandado poner en libertad, vistas las pruebas de su inocencia, á cinco individuos acusados de haber pretendido atentar, por medio de bombas y petardos, contra la vida de S. M. D. Alfonso XII.

## EXTRANGERO

#### INGLATERRA.

Londres 8 julio.—El gobierno inglés ha recibido una comunicacion del gobierno ruso, participando que ha quedado suprimida la franquicia de puerto libre que hasta ahora habia tenido Batoum. Créese que Inglaterra, lo propio que las demás potencias, se limitará á protestar por la via diplomática contra dicha supresion. En los círculos diplomáticos se considera el incidente del puerto de Batoum como el primer acto de represalias que verifica Rusia contra la parte que tomó el marqués de Salisbury en la violacion del tratado de Berlin á favor de Bulgaria.

Londres 13 julio.—El advenimiento probable del marqués de Salisbury al poder infunde temores de que producirá tirantéz en las relaciones de Inglaterra con Rusia.

#### FRANCIA.

París 3 julio.—Se ha fallado el proceso promovido con motivo del desafío entre M. Drumont y M. Meyer, habiendo sido condenado el segundo á 200 francos de multa como autor de una herida no premeditada.

París 7 julio.—Con motivo de inaugurarse la estatua erigida á Lamartine, M. Floquet, ha pronunciado un discurso, en el que ha dicho que Lamartine fué un gran ciudadano que proporcionó al pueblo la república y conservó al ejército la bandera de la revolucion. Ha asistido á esta solemnidad una extraordinaria concurrencia.

París 8 julio.—El cardenal arzobispo de París, Monseñor Guibert, ha fallecido esta mañana.

París 12 julio.—El duque Chartres y el duque de Aumale han acudido al consejo de Estado contra la disposicion en cuya virtud se les borra de los cuadros del ejército. Al mismo tiempo el duque de Aumale ha dirigido una carta á M. Grevy, recordándole que guardó silencio tocante al hecho de haberle declarado de cuartel, mas la providencia actual afecta á la constitucion del ejército. "Soy el decano," le dice, "del Estado Mayor general, y debo recordaros que los grados militares están fuera de vuestro alcance y por lo tanto contiendo siendo el general Enrique de Orleans, duque de Aumale."

París 14 julio.—El tiempo, que se ha presentado lluvioso esta mañana, ha mejorado luego y ha favorecido por la tarde la revista pasada en Longchamps á las tropas, las cuales desfilaron por delante de M. Grevy despues de haber sido revistadas por el general Boulanger. Ha presenciado el acto una muchedumbre extraordinaria, la cual ha saludado con entusiastas aplausos á varios cuerpos militares y especialmente á las tropas procedentes del Tonkin. No ha ocurrido ninguna novedad.

París 14 julio.—Esta mañana se ha comunicado al duque de Aumale el decreto relativo á su espulsion, y en su consecuencia, el duque saldrá mañana por la mañana para Inglaterra.

—La iglesia de Ivry ha sido incendiada en parte por las luces de los faroles de globos esmerilados colocados en su campanario. Han quedado heridas dos personas en el incendio.

París 15 julio.—Despues de la revista militar de ayer, el presidente de la república escribió una carta al ministro de la Guerra felicitándole por el buen aspecto de las tropas.

—El duque de Aumale ha salido esta mañana de Francia y se ha dirigido á Bruselas.

—En la sesion del Senado, M. Chesnelon ha interpellado al gobierno sobre la espulsion del duque de Aumale, la cual, á su juicio, no se halla en manera

alguna justificada por la dirigida á M. Grevy, y ha censurado la violacion del principio de la propiedad de los grados.

El general Boulanger ha contestado que no podía consentirse que se dirija al presidente de la república una carta tan insolente. (Fuertes interrupciones de la derecha.)

M. Lareinty ha dicho:—[Esto es una cobardía]

El general Boulanger ha declarado que no podía tolerar que se llamase cobarde al ministro de la Guerra, y ha abandonado la tribuna.

M. Sarrien ha dicho que la carta del duque de Aumale habia sido escrita con consentimiento del conde de París, y que era una verdadera conspiracion.

El general Boulanger ha manifestado que cumplirá su deber de ministro de la república.

M. Lareinty ha dicho que deploraba que un militar tan distinguido como el general Boulanger hubiese injuriado á un ausente.

Despues de esto, se ha declarado terminado el incidente, y el Senado ha aprobado, por 157 votos contra 78, una orden del día aprobando la conducta del gobierno y expresando la confianza que la Cámara alta tenia en su vigilancia.

—Ha quedado terminada la actual legislatura así en la Cámara de los diputados como en el Senado.

—Con motivo del incidente ocurrido últimamente en el Senado, el general Boulanger ha enviado sus testigos á M. Lareinty.

—El anarquista llamado Gallo, que hizo varios disparos de revolver y arrojó una botella de ácido prúsico en el salon de la Bolsa, ha sido condenado á veinte años de presidio.

#### ALEMANIA.

Berlin 1.º junio.—Ha habido un choque de dos trenes de viajeros cerca de Rottendorf, resultando nueve muertos y muchos heridos.

#### RUSIA.

París 13 julio.—Telegrafian de Berlin al *Journal des Débats* que Rusia, en vista de la reservada actitud de las potencias, renunciará á llevar adelante sus reclamaciones contra el príncipe Alejandro.

#### ITALIA.

Roma 7 julio.—A causa del estado sanitario se ha dado contraórden para que no se efectuen las grandes maniobras militares que debia haber en Italia.

#### BELGICA.

Bruselas 4 julio.—La junta general del partido obrero ha publicado un manifiesto en el que se dice así se prohibe la manifestacion anunciada para dia 15 de agosto próximo, se organizará una huelga general, y se invita á todos los obreros á venir á Bruselas el día 15 de agosto, y se concluye pidiendo el establecimiento del sufragio universal.

Bruselas 11 julio.—Esta tarde ha fallecido M. Malou, ex-ministro.

Bruselas 12 julio.—Ayer hubo contiendas en Armentieres con motivo de la conferencia dada por M. Pablo de Cassagnac, habiendo resultado en ellas varios heridos. Refuerzos llegados de Lila restablecieron el órden.

#### HAITI.

Haiti 15 julio.—Salomon ha sido elegido presidente de la república.

## TELEGRAMAS

#### EL GENERAL BOULANGER.

París 3 agosto.

Los periódicos reaccionarios atacan con extendida violencia al general Boulanger, ministro de la guerra, y publican antiguas cartas de éste dirigidas al general Duque de Aumale.

#### EL GOBIERNO INGLÉS E IRLANDA.

Londres 12 agosto.

En el trascurso del brindis en Mansion House, contestando al brindis á los ministros de la Corona, Lord Salisbury dijo que era deber del gobierno defender á los Nacionalistas irlandeses contra el terrorismo existente y restablecer el órden social perturbado.

#### LOS NACIONALISTAS DE IRLANDA Y EL GOBIERNO.

Londres 14 agosto.

Los Nacionalistas irlandeses, dicen que en vista de la política del gobierno de Salisbury, manifestada con respecto á Irlanda, lo consideran como una declaracion de guerra, y que la tregua pacífica ha terminado.

#### (A LA HOJA SUPLEMENTO.)

#### Registro del Servicio Meteorológico

EN LUZON Y COSTA DE CHINA.

Observaciones correspondientes á las

10 h. a. m. y 4 p. m. del día 20 de

Agosto de 1886.

ESTACIONES.	Barómetro reducido al nivel del mar.	Temperatura del aire.	Temperatura del agua.	Humedad relativa.	Vientos.	Estado del cielo.	Cantidad de agua en forma de lluvia.
Albay	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
Manila	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Francisco	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Pedro	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Pablo	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Juan	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Mateo	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Marcos	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Antonio	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Pedro de Macoris	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Juan de los Rios	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Mateo de los Caballos	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Marcos de Caballos	754.0	27.0	27.0	88	NE	0	0.0
San Antonio de los Baños	754.0	2					

portacion en la Peninsula \$ 17/40 los 100 kilos por derecho de Aduanas.

Ya le hemos hecho confesar que eso no es cierto en cuanto a las remesas directas en buque español, que son la mayor parte, aplicándose únicamente tal regulacion de derechos a los azúcares filipinos llevados desde Singapur a Marsella ó Gibraltar, en buque extranjero, para de estos puertos ser trasportado á Valencia ó Barcelona.

El Comercio no quiere, simplemente por capricho, porque otra razon no la puede alegar, que se imponga un *maximum* de tarifa de fletes para el tráfico español á nuestros vapores-correos, como el gobierno francés lo ha impuesto á las *Mensagerias* para los trasportes nacionales.

Diga el colega. ¿Cree que pensaría nadie en hacer remesas por buques extranjeros, si los nuestros no cobrasen mas de 12 pesos por tonelada de aquí á Barcelona?

Porque hemos señalado la conveniencia de que se haga en buques nacionales al comercio con la Peninsula, dice que *La Océania* defiende los fletes caros.

Esta es otra salida de tono.

Desde los tiempos en que se pagaban 25 pesos tonelada y 15 por ciento de capa, no han cesado nuestros clamores. Si los colegas hubieran secundado á *La Océania*, en vez de contrariarla, cuando pidió por primera vez que se impusiera á los vapores-correos, privilegios, una tarifa módica, probablemente habríamos aunado opiniones de los hombres de negocios y la dificultad estaría remediada.

En el caso concreto que ha dado motivo á esta discusion; la razon está indudablemente, por parte de los dueños del azúcar, que tienen por apoyo una Real orden y precedentes; pero es de lamentar que los hombres de negocios se vean obligados á trabajar en tales condiciones, por imprevision de quien lo ha podido evitar.

Seguimos creyendo que hay que trabajar para la rebaja de fletes, y no para acabar con los trasportes nacionales.

#### Al núm. 7.

Ha sido destinado al regimiento infantería Manila núm. 7, el capitán teniente de infantería D. Emilio Chabran.

#### Posesiones.

El día 12 del corriente se hizo cargo de la Sub-delegacion de Hacienda pública de Lepanto, el interventor de la misma D. Diego Muñoz, con motivo de haber sido llamado por la Intendencia general de Hacienda el propietario de dicho destino, D. Enrique Godino.

Tambien el día 14 del mismo mes se posesionó D. Santiago G. Mangran, del destino de interventor de la Administracion de Hacienda de Samar.

#### A la Peninsula.

Se ha concedido regreso á Peninsula por cumplido de pais, al teniente del arma de infantería D. Severino Gamboa.

Se ha expedido pasaporte para la Peninsula, á favor del teniente del arma de infantería D. Angel Paz.

#### Ratero.

Se halla detenido en el Tribunal de naturales de Tondo un individuo que fué atrapado ayer por la mañana, por robo de algunos botones y prendas de vestir en una sastrería del arrabal de Tondo, frente á la iglesia.

Será remitido al Gobierno civil.

#### En el Filipino.

Esta noche tendrá lugar en el Filipino la funcion suspendida por el chubasco en la noche del jueves.

*Frasquito, La Calandria y Torear por lo fino*, componen el programa.

#### Licencia.

Conforme lo tenia solicitado el alferes del 1.º tercio de la Guardia Civil doz Francisco Puga Vila, se le ha concedido 25 dias de licencia por asuntos propios para Cavite y esta Capital.

#### Chinos.

En la *Gaceta* de ayer se lee el decreto siguiente:

#### INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA DE FILIPINAS.

Manila 20 de Agosto de 1876.

Habiendo terminado en 31 de Julio próximo pasado el empadronamiento de chinos para el quinquenio de 1886-87 á 1890-91, practicado en virtud del superior Decreto del Gobierno General de 21 de Abril último, ha cesado desde aquella fecha la suspension acordada para el cambio de radicacion de los indicados chinos, y con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 4.º del superior Decreto antes citado, los que deseen trasladar su radicacion á otras provincias y los que insistan en la traslacion que tenían solicitada, pueden gestionarlo por los trámites ordinarios que se hallan establecidos.

Publíquese en la *Gaceta oficial* para conocimiento de los interesados y comunicase á la Administracion Central de Impuestos directos.—Luna.

#### Extraccion de armas.

Se ha dispuesto que, por la Aduana de esta Capital, se entregue á D. J. F. Ramirez, de este comercio, un bulto que contiene 75 libras de pólvora y que, consignado á dicho señor, ha venido por el *Esmeralda* de Hong-kong.

#### Curato.

Admitida en 14 del actual por el señor Obispo de Nueva Segovia, la renuncia que ha hecho el religioso dominico R. P. Fr. Rafael Cano, de su curato de Urdaneta (Pangasinan), se ha declarado vacante el referido curato y se ha dispuesto que se forme la terna correspondiente para su provision.

#### Juego prohibido.

Anteanoche entre once y doce, el gobernadorcillo de naturales de Tondo sorprendió un juego llamado de *caracol* en una casa de nipa del barrio de Lecheros.

De los diez individuos que se deslumbraban en este entretenimiento, seis pudieron ser atrapados, habiéndose escapado los cuatro restantes. Les fueron ocupados algun dinero y seis caracoles en los que se hacia el juego.

#### Clases.

Ha sido propuesto para el pase al 1.º Tercio de la Guardia civil, á cubrir vacante de su clase, al sargento 1.º del regimiento infantería España Vicente Ibañez Aggabao.

Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil Veterana, al cabo 1.º del regimiento núm. 2 Francisco Tomas.

Para su informe, se ha remitido á la Subinspeccion de las armas generales la instancia del artillero del regimiento Peninsular Ignacio Pensa, en la que solicita pasar con el empleo de cabo 2.º al escuadron de Filipinas.

Se ha concedido inclusion en la escala de aspirantes al pase á la Guardia civil al cabo 1.º del regimiento infantería Manila núm. 7 Alberto Bianen.

Se ha ordenado la incorporacion á su Regimiento del cabo 1.º Juan Bautista Real por haber cesado en el destino de escribiente de la Subinspeccion de infantería.

#### Y vá de cuento...

—¿Y qué tal vamos, Arcagí Guindilla? —Pues, sin una peseta, amigo mío! —¿No sabe usted que estamos en capilla? —¿Ha dicho usted en capilla?—Sí.—¿Qué [ríol]

¿Y vamos á morir...?—Se están nombrando los nuevos Auxiliares de Fomento...

—¿Y á los que interinando están, en este crítico momento, los mudaran de asiento?

—¡Uombre, no sé! Se dice... Se asegura que, á todo aquel que sea irremplazable en la oficina á la que esté agregado, la quietud se le asegura...

Quise decir... se le declara estable... —Muy justo, me parece, y bien pensado.

—Pero, apreciable amigo, aquí, en conciencia no estaría de más una influencia, ¿no?

—Influencia de pájaro encumbrado... Yo, por de pronto, estoy bien agarrado al faldon del *sagué* de un personaje que está, con quien me sé, relacionado...

¡Pobre de mí, si se le rompe el traje...! ¡Y usted amigo!—De todos olvidado, me hallo tan desvalido que, si quedo cesante, á colgarme me encuentro decidido...

—¿Yo, que á estar, empezaba, tan *boyante*...! En fin, señor, estoy tan afligido que, por solo buscar el con—sonante, me doblo, me trastrueco, y me *traspongo*...

—Amigo, yo no sé cómo me ponga! —Busque usted un apoyo... ¡y adelante!

—Un apoyo...! ¡Señor, si tengo cuatro!

—¿Tiene usted cuatro?—Sí, cuatro bastones que compré á la salida del teatro por dos napoleones...

—¿Qué buen humor!—Como que estoy tan y tengo un apetito que ni un lobo...! [sano, —Nada, lo dicho, hermano.

—¿Una buena influencia, y no haga el bobol! —Pues, ahora, hablando en serio sepa usted que busqué la *tal señora*...

Pero, amigo Eleuterio, ¡qué suerte! ¡mas traidora!

—¿Yo, que he podido servirle por ahora... —¿Y quien era, pardiez...?—Escuche atento y guarde en la memoria,

que es maravilla sin igual, la historia de esa influencia que creí un portento, por juzgar que valdría como ciento.

Iba por la Luneta, haré dos ó tres noches, paseando, é iba la *loca de la casa*, inquieta, castillos en el *aire* imaginando.

—¿No me quitarán?—Sí, decia, y al decirlo, pensaba en el destino que conmigo *servia*.

Y yo la respondía: —¿Qué modo de pensar tan peregrino!

¡Pobre imaginacion del alma mía!

Cansado al fin de imaginar, y harro de escudriñar sin tinio lo futuro, me dije, para mí: "Lo más seguro es ir á molestar á Carlos Cuarto, que está tan accesible..."

—¡El no será, á mis ruegos, insensible!" Y dicho y hecho. A su presencia augusta llegué, y, doblando una rodilla en tierra, —Vengo á pedirnos una cosa justa —dije—SEÑOR, y espero,

que, pues no está con la razon en guerra, seréis tan bondadoso y justiciero...

—¡Basta!—clamó con eco dolorido el rey de bronce, y con su cetro, al punto, quiso darme, rabioso, en la cabeza.—

—¿Vasallo, mal nacido, te diviertes así, con un difunto?— Yo, intentando calmar tanta fiera, así le contesté, con *blando* tono: —Perdon señor...! Yo soy un estudiante con puntas de escritor de pacotilla, que estoy interinando, en este instante de *auxiliar de fomento*,

y como ya presiento —y presentirlo no es gran maravilla— que si quedo cesante...

¡Oh, señor, qué terrible palabrita!

—*in albis* quedará, vuestra influencia á suplicar venia para obligar en algo, á su Excelencia...

—Pues, no es de gran valia, hoy, para nadie, la influencia mía! Mírame bien... Contéplame de lado, de frente, y de perfil, y si no lloras, tendrás de *pedra berroqueña* el pecho.

¡Aquí, paso las horas tras las horas, de esa gente incivil abandonado!

Yo, de volver al pedestal, perdida tengo ya la esperanza, que esto es una venganza de esa cobarde gente mal nacida.

Era allí por el año... ¿Mas, qué intento? El noble Ayuntamiento conservar debe, en su vetusto archivo, de esta estatua en que vivo retratado, el expediente, viejo y empolvado...

¡Allí de la venganza, está el motivo! —El rey enmudeció... Yo, saludando la magestad, augusta aunque caída, me fui de allí, pensando,

"¡Oh, qué cosas, las cosas de la vida!" —¿Con que, qué tal amigo?—¡Sorprendente!

—¡Ya ve, como se tocan los extremos...! —¿No comprendo...?—La cosa es evidente! —El rey de bronce y yo, nos parecemos! A.

#### Cambios de destinos.

Se ha concedido el cambio de destinos entre los tenientes D. Luis Canbot y Soler, del 3.º Tercio de la Guardia civil, y D. Ramon Llavot, del regimiento infantería Iberia núm. 2.

#### Boda.

Ayer en la capilla de la Virgen del Rosario, de la iglesia de Sto. Domingo, se celebró un casamiento.

Los contrayentes eran mestizos. Echóles la bendicion nupcial el M. R. P. Fr. Genaro Buitrago.

Parecía boda de rumbero; y como no nos han enviado dulces los interesados, no les decimos aquello de *eterna luna de miel*.

#### Atropello.

Nos dicen que por la calle de Crespo, hace dos noches atropelló un quiles á una señora, echándola al suelo y pasándola las ruedas sobre los muslos.

Que el carruaje no se detuvo á prestar auxilios y continuó.

Eso es un acto de bandidaje; sépanlo los que iban en el quiles.

#### Felicitation.

Le enviamos muy cumplida á las Joaquina, que hoy están, de dias, deseándolas todo género de felicidades y hacemos extensiva nuestra targeta á los Joaquines.

#### Concurrencia.

Sigue concurrendo estos dias mucha gente al novenario que se celebra en Paco, en honor al Santo Sepulcro.

Anteanoche despues de rezar la novena, subió al púlpito el P. Miguel Roses, de la Compañía de Jesús, quien con erudicion habló del interés de la salvacion del alma.

Hoy, segun nos dicen, se celebrará el *Corpus*, festividad que no ha podido celebrarse en su dia por hallarse entonces en composicion el templo.

#### Abono de haberes.

Por la Intendencia general de Hacienda se ha dispuesto el abono de los haberes devengados y no percibidos por don Eugenio Gutierrez Dangiada, oficial 5.º, contador que fué de la suprimida fábrica de Arroceros.

#### Debe terraplenarse.

Con el fuerte aguacero que cayó ayer por la mañana, se han observado grandes lagunas formadas en la calzada de Arroceros, que invadian más de la mitad del camino y casi toda la esplanada delante del Mercado.

A un muchacho que, por capricho, vimos pasar por la parte inundada, le llegaba el agua en algunos sitios, hasta más de la mitad de los muslos.

Es preciso, pues, que se cubran aquellos baches enormes, con escombros necesarios, pues las aguas allí detenidas y corrompidas despues, algo han de perjudicar con sus emanaciones á los enfermos del Hospital.

#### ¡Qué gangal!

El *Diario* conceptúa una felicidad para los tondeños, é que el emplazamiento de la fábrica de llamas se verifique en terrenos de aquel arrabal, caso de establecerse este servicio.

Todo está bien, mientras no ocurra por un evento, que reventen las calderas del suburbio comoviendo.

#### Autorizacion.

Ha sido autorizado por la Junta de Obras del Puerto D. Ramon Montañes, para establecer una grua de carga y descarga en el muelle de la Aduana.

Esta grua es la misma que dicho señor tenia en el camino cubierto de la fortificacion frente al Jardín Botánico, y que el *Diario* ha visto asomar, con harta sorpresa por encima del gláci.

#### Fallecimiento.

El Sr. Presidente de Sala de esta Audiencia D. José Fernandez Giner, ha recibido hace dias la triste noticia del fallecimiento de su señora madre, ocurrido en la Peninsula.

Enviamos al Sr. Giner nuestro sentido pésame.

#### Vacaciones.

El agua impidió ayer el trabajo en el muelle y el movimiento de carga y descarga.

Los que allí trabajan, estaban de vacaciones forzosas.

Los estudiantes tambien dejaron sus clases.

Los de los periódicos son los que aunque lluevan chuzos, no dejan de trabajar.

#### Nichos.

Cumplido el plazo del arrendamiento van á desocuparse, en el Cementerio de Paco, los nichos que ocupan los restos de los siguientes:

Dias.	Parroquias	Tramos.	Nichos.	NICHOS DE ADULTOS.
7	Castrensé	54	3	D. Dosito Ramos Alvarez
7	Id.	54	7	D. Carlos Muñoz.
6	Binondo	54	8	Pablo Ayllon.
8	Tondo	54	9	Enrique Carretera y Castro.
9	Sampaloc	55	1	D.ª Hilaria Alcántara.
9	Tondo	55	4	Doña Victoria Pélisimberg.
14	Quiapo	55	5	Doña Josefina Concepcion de Soler.
15	Sampaloc	129	6	Doña Manuela Mañalac y Alberto.

Prorogados cumplidos.

3 — 55 6 D.ª Agapita Iturralde.

12 — 56 6 D.ª María Rodriguez.

20 — 57 3 D.ª Tomas Luciano.

Nichos de párvulos.

9 Binondo — 103 Pedro Reloj.

11 Id. — 104 Emiliano Concepcion.

12 Castrensé — 105 José Muñoz.

13 Binondo — 107 Feliciano B. del Rosario.

19 Catedral — 108 Antonio Naranjo y Sabater.

Prorogados cumplidos.

14 — 119 María Victoria Smith.

17 — 121 Josefa Lasen y Basco.

#### Pan.

El 14 de setiembre la Junta económica del Apostadero subasta el suministro de pan fresco al hospital de Cañacao con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

El tipo es de \$ 0'12 5/8 el kilogramo.

#### Galleras.

El 6 de setiembre la Hacienda pública subasta el arriendo por tres años de la renta del juego de gallos de la provincia de Cavite, sobre el tipo de \$ 13,437'63, y con sujecion al pliego de condiciones que publica la *Gaceta*.

#### Falda.

El día 4 de setiembre la Administracion central de Rentas y Propiedades venderá en concierto público la falda *Príncipe de Asturias*, procedente del suprimido resguardo de Hacienda, sobre el tipo de \$ 10'94.

#### A cobrar.

La Secretaría Contaduría de las Obras del Puerto llama para percibir los de-

rechos abonados de más á los señores siguientes:

C. Fressel y Ca \$ 30'80, Johnston Gore Borth y Ca \$ 4'54, A. Germain y Ca \$ 9'92, D. Angel Ortiz \$ 8'20, chino Vicente B. V. y Tiano como apoderado de Luis Herrera \$ 19'20, chino Mariano Macias \$ 23'60.

#### Tabaco de China.

El día 27 la Aduana de Manila venderá en pública subasta 17 1/2 kilogramos de tabaco de China sobre el tipo de \$ 21.

#### Trasferida.

La Intendencia militar avisa, que no siendo posible celebrar el día 21 la subasta para el suministro de harina, se trasfiere al día 26 del corriente.

#### Pliego oficial.

Hé aquí traído por el vapor-correo *España*, que procedente de Singapur fundió en nuestro puerto anteanoche:

#### Personal civil.

Aprobando el nombramiento de vocal de la junta de aranceles y valoraciones, hecho á favor de D. Venancio Balbás.

Declarando cesante á D. Luis de la Torre, oficial 4.º de la seccion de Aduanas de la Administracion Central de Rentas.

Nombrando en su lugar á D. Pedro José Gimenez.

Idem oficial 3.º de la Contaduría general de Hacienda á D. Francisco Orense.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales 3.ºs D. Alejandro Escudero y D. Alejandro Ledesma.

Nombrando oficial 3.º del Gobierno civil de Camarines Norte, á D. Pablo Espinosa de los Monteros.

Concediendo 90 dias de prórroga de embarque á D. Cristóbal Serquella.

Id. ascensos á los ayudantes de Montes D. Antonio Gonzalez Pastor y don Victoriano Perez Calvo.

Declarando cesante á D. Joaquin Carmona, montero mayor en estas Islas.

Nombrando dignidad de Tesorero de esta Iglesia Catedral, á D. Cesar Anaya y Castellano.

Id. canónigo de la id. id., á D. Juan de Dios Adriano Gallardo.

Id. para la prebenda de Racionero, á D. Pedro Tablares y Basó.

#### Militar.

Concediendo abono de diferencias de sueldo al médico mayor D. Pedro de la Cruz Serrano.

#### Marina.

Destinando á este Apostadero á los alféreces D. José Rodriguez Marfori y D. José Lopez Gil.

Disponiendo el pase á este Apostadero del médico de la Armada D. Ambrosio Guerrero.

Disponiendo sesar trasportados á este Apostadero tres primeros maquinistas de 2.ª clase de la Armada y dos practicantes de 2.ª clase.

#### Pensiones.

Declarando á doña Emilia Petits, viuda de D. Federico Miguel Benito Antillo, con derecho á la pension anual de 625 pesetas.

Id. á doña Vicenta Santos Contreras viuda de D. Pedro Lendeira, á la idem de 375 pesetas.

Id. á doña María Josefa Campo viuda de D. Ricardo Fajardo á la id. de 750 pesetas.

Id. á doña Emilia del Vasco viuda de D. Salvador Mundet id. de 2187'50 pesetas.

Id. á doña María de los Dolores Azcárraga viuda de D. Plácido del Rosario id. de 500 pesetas.

Concediendo pension á doña Elvira Gutierrez viuda del Subinspector de Sanidad de la Armada D. Antonio Gruia.

Id. á doña María de la Concepcion Benito Sarasa viuda del comandante don Mauricio Melgar.

Id. á doña Martina Frias y Chosas viuda del teniente D. Gavino Escricaba.

Concediendo retiro al capitán don Manuel Penado y Leon y el corabiero D. Pedro Camposano y Camposano.

#### Disposiciones varias.

Ampliando la plantilla de la Direccion de Administracion civil con una plaza de inspector general de 2.ª clase de Montes.

Confirmando la aprobacion al proyecto de variacion de las obras del Palacio de Santa Potenciana.

Disponiendo se anuncie nueva subasta pública para la concesion del ferrocarril de Manila á Dagupan en la Corte y Manila para el 14 de octubre.

Aprobando la franquicia de derechos de importacion de las máquinas y útiles para el verdadero de Manila.

#### Música.

He aquí el programa de las piezas que ha de ejecutar esta tarde en la Luneta, la música del regimiento infantería Manila núm. 7.

*Mo Lust Freude mohnen*, tanda de vales.

*Angela*, polka.

*Giralda* Sinfonia, *Juarrans*.

*La Yerresana*.

*Guillermo Tell* Sinfonia.

*El Trémolo á Sta. Cecilia*, tanda de vales.

*Mo Lust Freude mohnen*, tanda de vales.

*Angela*, polka.

*Giralda* Sinfonia, *Juarrans*.

*La Yerresana*.

*Guillermo Tell* Sinfonia.

*El Trémolo á Sta. Cecilia*, tanda de vales.

*Mo Lust Freude mohnen*, tanda de vales.

*Angela*, polka.

*Giralda* Sinfonia, *Juarrans*.

*La Yerresana*.

*Guillermo Tell* Sinfonia.

</

AVISOS

MARTILLO DE Genato y Compañía. La almoneda de alhajas que tenemos anunciada para el 27 del actual, se suspende hasta nuevo aviso. Genato y comp.

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Por providencia del juzgado de Binondo fecha 14 del corriente y con asistencia del actuario, se saca de nuevo a pública subasta con la baja del tercio de su avalúo, se saca bajo el tipo de tres mil cuatrocientos treinta pesos y 11/100 la casa y solar pertenecientes a la quiebra de don Juan Conrado Labhart, sita la calle del General Solano (Miguel) la subasta tendrá lugar el día 31 de los corrientes a las diez de la mañana, en los altos de este establecimiento, Escolta 17. F. Calero.

MARTILLO DE Federico Calero. ESCOLTA 17. Debido a la autorización por el Juzgado de Intramuros, vendré en pública subasta con asistencia del actuario, los efectos de barajados al almacén "La Unión", consistente en cajas Jeréz, idem de manzanilla, licores y vinos dulces, cajas de vino Tocallier, idem de ginebra, barriles de carne salada, id. de tinto y otro. La subasta tendrá lugar el día 31 de los corrientes a las diez de la mañana, en los altos de este establecimiento, Escolta 17. F. Calero.

D.ª Catalina Alcántara, Comadróna titulada. Ofrece sus servicios al público, Real de San Nicolás núm. 2. Pérdida de una perilla blanca de lanas, esquilada de medio cuerpo con moñes en las p.tas. y el rabo, que atende al nombre de Linda. Al que la presente en la casa número 9 de la calle de Cabildo, se le dará una gratificación ó las gracias. Profesora de dibujo. Acaba de llegar de Europa y dará lecciones á señoras en sus casas con retribución módica. Darán razón Elizondo n.º 15 (Quiapo) mvdh

ESCRIBANIA PUBLICA DE D. Manuel Blanco y Mendieta. Escolta 17, atos del Martillo del Sr. Calero. Carros fúnebres. Se alquilan desde 12 reales uno hasta de \$40 de lujo. dh Ataúdes. Desde \$ 5 uno hasta de \$ 40 con adornos dorados ó plateados. Carrocería de Garchitorena. Escolta número 35. CON SUPERIOR PERMISO, Gran gimnasio higiénico ortopédico y acrobático y Salon de esgrima de JOSE DE AZAS. Calle San Jacinto n.º 74, altos.

Se admiten lecciones de solfeo y piano, y tambien pupulos estudiantes, en la calle de San José núm. 5 (Trozo) á módicos precios. 5-8-15-22-29

El único vendedor de las legítimas piedras de Guadalupe, es D. Carlos Santillana, que vive en la calle de Bustos núm. 10 (Santa Cruz). El contrabista Manuel G. Sampedro, en Guadalupe. jdh

CASA EDITORIAL Y ALMACEN DE MUSICA Y PIANOS DE CARLOS S. DEL VALLE. CALLE REAL N.º 37 h. Frente á S. Juan de Dios. jdh

En la madrugada del 18 ha sido robado un caballo rosillo, herrado de 4 pases al médico municipal de la Ermita, quien dará las gracias ó una gratificación al que lo presente en su casa, calle Real, farol encarnado. 2

D.ª Rosario Fortuati, se servirá contestar á este anuncio dando las señas de su domicilio para un asunto que le interesa. 1

Se traspasa el almacén de comestibles, LA FLOR DE CADIZ, sito en la calle de Fehague, esquina á la de Villalobos. 1

BAZAR de la Bota de Oro. Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza." JOSE BERMUDEZ.

FINCAS Se alquilan los altos de la casa Basco 12, y á una familia el entresuelo Cabildo 6.

Se alquila la casa calle Real núm. 19, tiene espaciosa y cómodas habitaciones, tres entre techos, bodegas y local para tienda. Su dueño, Juan Muñoz.

La casa n.º 42 de la Isla del Romero, con entresuelo y algiue, se alquila y dan razon en San Sebastián núm. 39. 3

Se alquilan para el 1.º de Setiembre en que quedará desocupado, los altos de la casa calle Soana núm. 38: en la de Anda 8 dan razon. 1

Se alquila la casa interior de la calle de Joló núm. 36. Dará razon en "La Puerta del Sol." 1

Se alquilan dos bonitas posesiones para familias europeas, que llevan los números 1.º y 5.º de la casa sita en la calle de Jaboneros, que hace esquina á la de Barcelona en el barrio de San Nicolás, Biondo. Enterarse con el P. Sínico general de Santo Domingo. h

Se alquilan tres espaciosas habitaciones, que ocupan las oficinas de la Estacion telegráfica de San Gabriel y que hacen esquina á las plazas de Cervantes y P. Moraga. Enterarse con el P. Sínico general de Santo Domingo. h

Se alquila la casa núm. 12 calle David, con sus bodegas ó separadamente. Informar en la Isla del Romero 14, entresuelo. h

Bodega con embarcadero. Se alquila una en los bajos de la Fonda de Lala. h

COMPRAS y VENTAS Pianos buenos ó baratos, los vende y alquila el afinador Salvador. San Jacinto núm. 86. dh

Quiles. Se desea comprar uno de poco uso. Goiti, 12. 1

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Artículos de quincalla en cerraduras para aparador, para puertas, para cajón, para pupitre y para baul, Candeleros de cobre y de hierro ordinarios y de patente. Tiradores de loza para puertas y para cajón. Rallavos, p. sadores, pesilllos, cerros, tranquilas, llamadores para puertas. Surtido completo de limas y herramientas de todas clases. Inodoros con sin conducto de agua. Percha para ropa, planchas para id. y de vapor, campanillas y timbres, llaves para tuercas. 1

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Surtido completo de libros en blanco para contabilidad, libros copiados, libritos de memoria, cuadernos de todos tamaños, carpetas, corchetes y ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochis para id., secantes de varios sistemas. D. escansa plumas, guarda-papeles, pisa-papeles, lacres, frascos de goma, tintas para escribir y para copiar. Tinta marca La Negra etc. etc. id. de 8 tuercas para escribir y para copiar. 2

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cubiertos metal blanco sin pl. tar. El surtido más completo y más barato en batería de cocina con baño de loza en cacerolas, chocolateras, sartenes, hervidores, o'las, parrillas, asadores, ralladores, a'mbreras, coladores, embudos, fiambreras, tocadores y molinos para café. Cafeteras de varios sistemas. Tirabuzones, sibre latas, cuchillos de cocina, batidores para huevos, moldes para dulces, lavabos, palanganas, cubos, jarros con b.ño de loza, baño de asiento y de piés, timbales, baños de galvanizado. Comboys, guarda-comidas, calentadores, coladores para té y para caldo, etc. etc. 4

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias calidades, de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro; tinteros, escribanías y pesa cartas, etc. etc. 5

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, batocillas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espollines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de dominó, de a drez y lotería; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos. Brochas de afeitar, peines y lencerías, espejos de viaje, calzadores de asta, botas para zapatos, idem liguero, escobas para piso y para quizame. Romanas y balanzas de mano y para mesa, etc. 6

Bazar Filipino. 31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y fuego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de sillon, cartuchos; cuchillería inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrre, para mechas, para cables para pintar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

SASTRE SERRA 21-ESCOLTA-21

ROPA HECHA. Bonito surtido de trajes hechos á la última moda. Telas recien recibidas y de mucha novedad. Hechos como á medida. jdh

La cerrajería de F. CAMPA y C.ª

se ha trasladado á la calle de Carriedo n.º 2, en donde encontrarán un gran surtido de cruces de hierro para torre de campanario, para rayos, cerraduras de todas clases, cajas de hierro para caudales, veladores, y toda clase de herrajes al estilo de Europa, y otra porcion de objetos pertenecientes á dicho ramo. Francisco Campá y C.ª

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

PROVEEDORA DE LA REAL CASA Premiada con diploma de honor en las Exposiciones de Manila 1882, Amsterdam 1883 y Amberes 1885.

Table with columns: VITOLAS, Precio, Peso, Envase, etc. Lists various tobacco products like Imperiales, Regalia, and Menas Filipinas.

Manila 1.º de Febrero de 1886.—El Administrador general. jdh

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA DE CIGARROS LA PUERTA DEL SOL

Table with columns: DENOMINACION, PESO POR MILLAR, PRECIO POR MILLAR, etc. Lists cigar prices for various brands like Imperiales, Regalia, and Capa.

NOTA.—Todo pedido que no llegue á 500 pesos, lo p.º de descuento. Los pedidos de 500 pesos en adelante, 20 p.º de descuento. El peso neto por millar en los nuevos Habanos, Manilos y Cortados, puede alterarse un poco en mas ó menos sin que sufran alteracion los precios señalados. Todos los pedidos serán servidos previo pago al contado y la entrega será hecha al pl.º de la Fábrica. N. B. All orders up to \$500—10% discount, and over that sum 20%.

Advertisement for 'Especialidades del Dr. Ferrer de Barcelona' featuring 'Vino de quina', 'Vino de quina ferruginoso', and 'Mata lombrices Dr. Ferrer'.

Se venden hermosos solares para edificación, situada en la calzada del Iris, San Sebastián; dá razon Sampaloc número 40 calle Alix. Ganga. Se vende una calesa americana, recien carenada. Razon detrás del cuartel de la Veterana, en Paco.

ELZINGER HERMANOS. 29-ESCOLTA-29.

RECIBIDO POR VAPOR ISLA DE MINDANAO. SOMBREROS ALTA NOVEDAD, para señoras, señoras, niñas y criaturas, un gran surtido de los últimos modelos de París. GERSEYS (6 paleotes de punto) para señoras. TRAJES para cristener. BOTITOS para niños. BAULES americanos.

Bazar LA INDUSTRIAL. 18-ESCOLTA-18.

Variedad inmensa en corsés para señora. Guantes de seda para idem. Medias de hilo, seda y algodón para idem. 5-h

ELZINGER HERMANOS. 29-ESCOLTA-29.

RECIBIDO POR ISLA DE MINDANAO. VIOLINES; FLAUTAS; TERCEROLAS; CLARINETES; REQUINTOS; ARCOS; CERDAS; CUERDAS para violín, guitarra, violoncelo y bajo de arco.—SIGUE LA REALIZACION de los instrumentos de música de cobre.

Advertisement for 'MEDALLA DE HONOR' and 'DIPLOMA DE HONOR' for 'ACEITE CHEVRIER' and 'ACEITE DE HIGADO DE BACALAO'.

CAPOTES DE GOMA FUERTES clase superior y PARAGUAS de seda, acaban de recibir.

ELZINGER HERMANOS.—29 Escolta. Ganga.

Se vende en la calle Real de la Ermita núm. 39, un baul de alcañor, un estante de Europa, un aparador platero y una silla para moniar. 2

Jarabe de Vida de Reuter No. 2.

Advertisement for 'Jabon Curativo de Reuter' with an image of a woman and child.

Advertisement for 'VINO SUPERIOR DE MISA' and 'ALMACEN LUZON'.

DEPOSITO en la Farmacia Sartorius.

DESPACHO DE AZUCAR DEL REFINO DE MALABON.

Hay de venta las siguientes clases de azúcar: Azúcar blanco cristalizado refinado de 1.ª de 1 á 10 picos á \$ 7-75 uno, por arrobas á \$ 150 @ por libras á 12 cuartos libra. D. R. P.—Id.—blanco mate, refinado de 1.ª á los mismos precios que la anterior. C.—Id.—blanco refinado de 2.ª de 1 á 10 picos á \$ 6-75 uno, por arrobas á \$ 135 @ por libras á 12 cuartos libra. R. P.—Id.—terciado refinado de 1.ª de 1 á 10 picos á \$ 6-50 uno, por arrobas á \$ 125 @ por libras á 12 cuartos libra. S. P.—Id.—terciado refinado de 2.ª de 1 á 10 picos á \$ 6-25 uno, por arrobas á \$ 123 @ por libras á 12 cuartos libra.

Azúcar blanco refinado de 1.ª en terrones ó cortadillos. En cajas de 20 latas de 4 1/2 de arroba de 1 á 5 cajas á \$ 12-75 una, por libras á \$ 1-60 arroba por libras á 12 cuartos libra.

Azúcar blanco refinado de 2.ª en terrones ó cortadillos envasado en tinajas de 1 á 10 picos á \$ 5-25 uno por arrobas á \$ 1-60 arroba por libras á 12 cuartos libra.

Entre otros Establecimientos, se halla de venta en "La Ciudad de Valencia"—Intramuros, calle Real. "La Perla del Océano"—Quiapo, calle de Crespo. "La Fortaleza"—Paco, calle Real, bajos de la Escuela Municipal de Niños. Esperdío de la "Panadería Menserrat"—Ermita plazuela del Mercado. Espendio de la Panadería "Isla de Mallorca" calle de Sagunto número 33 frente al Teatro de Tondo.

NOTA.—Por los pedidos que excedan de 10 picos y 5 cajas, los precios serán convencionales y en relacion con la importancia de la cantidad, para su ajuste, se servirán entenderse con D. Angel de Marcada, Jóló 42.

REALIZACION de todos los efectos de la casa de la C. A. SPRING con rebaja del 25 por ciento de su primitivo costo. dh

23 Escolta.—CASA DE LONDRES—Escolta 23. LA CAMELIA.

Novedades en tejidos de todas clases, artículos para sastrería, confecciones, ropa blanca, camisería y todo lo que constituye, en nuestro ramo, las principales necesidades tanto en artículos para el consumo de señoras como para caballeros. Vendemos por la mitad de su precio todas las existencias del antiguo establecimiento EL PASAGE DE LA PAZ de las cuales nos hemos hecho cargo. Calle de Carriedo n.º 2, junto á la plaza de Santa Cruz. POR LA CAMELIA, R. LEANTE.

LA CASTELLANA. Escolta 35 y San Fernando 34.

Acaba recibir nueva partida de la exquisita CARNE DE VACA CURADA (Gruca) sin hueso ni pedregos, es mejor que el jamon, se puede comer tal como está, para el puchero es deliciosa, para cocerla solo se conserva algunos dias, tal como está se conserva años. Se vende á 2 rs. media libra, á 4 rs. una libra, á 3 rs. comprando media arroba y á 3 rs. tomoldo una arroba.

Advertisement for 'PARA LAS FABRICAS DE TABACO' and 'Bazar de Europa'.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS y GUARNICIONES de C. Jimeno.

Ni es posible la competencia ni la falsificación. Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de todas partes vean las de El Arnes. Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calera á 14 pesos y 13. De carruaje á 25 pesos y 35 todas con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el establecimiento y á \$ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50-100 y mucho más las de carruaje. Las últimas clases con herrajes de plata Germania maciza que dura indudablemente. CON VERLO BASTA. 17—Carriedo—17.

Obras DEL GENERAL ALMIRANTE. Guia del oficial en campaña \$ 2-50. Diccionario militar \$ 6-25. Bibliografía militar \$ 5. Secretaría de la Subinspeccion de Ingenieros. 3

PLAZA DE TOROS DE MANILA. Gran corrida de toros para el domingo 22 de Agosto de 1886.

Con permiso de la Autoridad y si el tiempo no lo impide, se lidiarán CUATRO TORETES de la acreditada ganadería de don Tomás Reyes, en Gagalay, hermanos de los anteriores, con divisa encarnada y blanca. Presidirá la plaza la Autoridad competente. Espadas: Los conocidos Teleforo Gonzalez, Torerito, y Miguel Maestre, Desperdicios. Bandevilleros: Manuel Castilla, Barbero.—Manuel Cubano, Pinturas.—Bernabé Delgado, Posturita.—Francisco Reina, Cañaman. Picadores: Manuel Puertas, Postigo.—Manuel Durán, El mozo.—Manuel Sanchez, Pinto. Pantillero: Antonio Moreno, El malagueño.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco en punto. Una banda de música amenizará la función. Precios de las localidades. Palcos de seis asientos..... \$ 4 50 Asientos de palcos con entrada..... 1 00 Barreras de sombra..... 1 00 Tercera fila de sombra sin distincion de asientos numerados..... 0 75 Sobrepuerta de arrastre 1.ª fila..... 1 50 Id. de id. 2.ª id..... 1 00 Sol y sombra, tendido número 1..... 0 25 Id. tendido núm. 4 y 5..... 0 20

NOMBRES DE LOS TOROS. 1.º Merengero.—2.º Vigilante. 3.º Tabernero.—4.º Portugués. Se echará un toro embolado para los que gusten bajar al redonde, sin que este sea herido. DETALLES. Se observarán rigurosamente las prevenciones de la Autoridad y de la Empresa. Se prohibe arrojar á la plaza cosa alguna que pueda molestar á los lidiadores. No podrán estar entre barreras más personas que las indispensables para el servicio de la plaza. En el desgraciado caso de inutilizarse cualquiera de los lidiadores, no podrá pedir el público remplazo. Cuando la Autoridad lo disponga se pondrán banderillas de fuego á los toros que rehuyan las varas. Por ningún concepto se tomará dinero en las puertas. Todo el que al entrar se presente todo al puchero, (único que tiene derecho á romperlo), será considerado nulo y de ningún valor ni efecto. Cada concurrente deberá presentar por sí el billete y no se permitirá que uno entregue de dos ó más personas. Se replica á los señores concurrentes conservar la parte que les será devuelta para justificar la localidad que tienen derecho á ocupar. Una vez tomados los billetes, solo se devolverá su importe en el caso de no verificarse la corrida. Una vez empezada ésta no tendrá lugar ninguna devolución. No se admiten billetes devueltos ni se dan contraséñas. Los billetes se expedirán desde las dos en adelante en los despachos respectivos de la plaza.

Teatro Filipino. El domingo 22 del corriente se hace BUEN TIEMPO, se pondrá la función suspendida el jueves 19.

Palcos de seis asientos..... 3 pesos. Idem de cuatro id..... 1 id. Butacas ..... 3 pesetas. Entrada general ..... 1 id.

Teatro Filipino. El domingo 22 del corriente se hace BUEN TIEMPO, se pondrá la función suspendida el jueves 19.

Palcos de seis asientos..... 3 pesos. Idem de cuatro id..... 1 id. Butacas ..... 3 pesetas. Entrada general ..... 1 id.

Teatro Filipino. El domingo 22 del corriente se hace BUEN TIEMPO, se pondrá la función suspendida el jueves 19.

Palcos de seis asientos..... 3 pesos. Idem de cuatro id..... 1 id. Butacas ..... 3 pesetas. Entrada general ..... 1 id.

¡CONSEJOS!

(Cartas a un bago.)

Monserga con aspiraciones de Prólogo

Prólogo con visos de Monserga.

Digo lo que Clarín en su artículo... Mi caricatura?... Sermon perdido...

Pero, a buena verdad que maldito si sé qué gesto hacer, ni menos qué contestar...

Ya creo que mi buen amigo Pepe Candor pretende darme un bromazo...

Así me toque el premio mayor del sorteo de Diciembre, como me ha dejado entre afónico y perlejo la lectura de tan donosa carta...

Pues que mi amigo José no pide menos; y me "suplica encarecidamente"...

¡Consejos!... ¡Ave María Purísima! Quiere que le diga dónde se vive con mayor tranquilidad de espíritu...

Encárceme al propio tiempo le diga cuanto antes cómo se vive mejor en la Ciudad de Legaspi...

Afirma Pepe en su carta que trae aprendidos hasta doce cortillos de reciente invención...

Cerca de dos pliegos y medio ocupan las digresiones que hace sobre modas, salones, bellas artes, muchachas...

Concluye mi amigo Pepe Candor preguntándome qué tal me ha ido durante los dos años largos que hace ando rondando y gozando por aquí...

Este párrafo es el que más me induce a creer que mi antiguo camarada se quiere quedar conmigo...

Llamaron a la puerta, y antes de que tuviese tiempo de contestar, entró Juana con mucha viveza...

Abajo hay un caballero que pregunta por vos, señora Stanford.

Rosa se levantó. A impulsos de la emoción experimentada, sus labios se entreabrieron y sus ojos se dilataron.

Un caballero ¡Juana! ¿Quién es? ¿Es el señor Stanford?

Juana meneó la cabeza. No, señora, no es tan apuesto como éste, por más que lo sea bastante...

Un amigo ¿Quién podrá ser?

Rosa hizo una señal para que le mandase subir; estaba demasiado conmovida para poder hablar.

Permaneció en pie, con las manos sobre el pecho, anhelante y sin fuerzas apenas.

Oyóse resonar en la escalera un paso vivo y rápido, y un hombre de elevada estatura abrió la puerta quedándose en el umbral parado con el sombrero en la mano.

Rosa lanzó un grito. En todos había pensado, en su padre, en Julio La Touche, de ningún modo en el recién venido.

¡El doctor Frank! exclamó.

En menos palabras: el fruto de mi limitadísimo caletre no se lo brindo a nadie más que a mi antiguo colega.

Pienso decir una porción de cosas; porque yo soy ciudadano que se paga mucho de conocer los sagrados deberes de la amistad...

Y aquí pongo fin, queridísimo bago, con be larga, a ésta Monserga con pretensiones de Prólogo o Prólogo con visos de Monserga...

Procura que siempre le llamen "bago" con B, que pues tú no lo fuiste nunca con V, así lograrás no parecerle a la mayor parte de los humanos seres que sudamos y trasudamos en esta apartada y fecunda región española.

Y basta de música. Desengaños. Batangas, 15 agosto, 1886.

LA MEJOR CARRERA

Disputábase en cierta reunion sobre cual era la mejor de las carreras conocidas. Unos decían que la de leyes, otros que la militar, y no faltó quien opinó que para carreras buenas las de S. Jerónimo y San Francisco, en Madrid.

De pronto uno y no del garbanzal, dijo: ¡Están ustedes equivocados! La mejor carrera es la de médico.

¡Bah, bah! le contestaron. Tan buena es esa como las otras. El hombre de talento en todas sobresale y se hace valer.

Tiene V. razón—dijo el uno.—Pero es, si tiene suerte, que sí.

¡Verdad de Pero Grullo! exclamó un literato de tres meses de rimas y descomposiciones poéticas...

—Vaya si diré—institió el uno.—Pues señor... ¡Lo de siempre! gritó una vieja. ¡Un cuento!

No, señora, no es cuento—siguió el uno.—Es una historia de cuya veracidad puedo salir hador—ya que otra clase de fianzas no me permite mi destino—por haber sido íntimo amigo de los tres personajes que figuran en ella.

Pues señor... Hace ya mucho tiempo, (lo menos cincuenta y tres años que son los que yo cuento de existencia, menos siete), nos reuníamos a jugar por la tarde, los chicos de mi pueblo y yo, alrededor de una fuentequilla que hay en un pradillo, al que mis compatriotas llamaban y llaman Alameda chica.

Allí iba mi primo Juan, muchacho travieso para el que no había chiquillo entero ni vieja tranquila, que tanto aprueba a los unos y hacia rabiar a las otras. Nunca faltaba a tomar parte en nuestros marros vespertinos, Ignacio, el sobrino del escribano, mozalvete enclenque, aunque muy corredor y largo de lengua y de manos. También el hijo del albañil era asiduo compañero de todos nuestros juegos y diabluras. Llamábase Diego, y jamás le ví más aficionado a desollar gatos, juntar huesos de perro y disecar lagartijas.

Contar las locuras que hacíamos, no es del caso; pero si lo es el decir que los mas mayores (como nosotros mismos nos llamábamos) formábamos, cuando ya entrada la noche nos era imposible continuar en nuestros saltos y carreras, un gran corro, y hablábamos formalmente de nuestros proyectos para el día de mañana.

—Yo—decía el atolondrado de mi primo—seré soldado, y como soy valiente, llegaré a general.

—Pues yo—seguía Ignacio—seré abogado y de los buenos, tanto que llegaré a ministro de Gracia y Justicia ó a Presidente del Supremo.

¡Bah, bah!—argüía Diego—¡Todo eso es bambolla! Yo me contento con ser un médico regular y que me den la plaza de titular del pueblo. Esto es fácil, pues como don Crescenciano es viudo y sin hijos, su sitio cuando muera quedará completamente vacío y entonces...

Engolfados en tales conversaciones, nos sorprendía el toque de la oracion que sonaba en el campanario de la iglesia del pueblo y la turba infantil se dispersaba hacia sus hogares en busca de la cena y de la cama.

Yo, que era el mas pequeño de toda la turba, me dormía pensando en aquellas conversaciones, tan extrañas, al parecer, en boca de muchachos.

¡Tal vez imaginaba yo entonces, que sucedería todo cuanto se hablaba al pie de la fuentequilla!

El caso es que pasaron los años, y mi primo se fué a Toledo y entró en la Academia de infantería, Ignacio cursó en la Universidad de Madrid la Jurisprudencia, y Diego se hizo un matasanos de los mejores en el colegio de San Carlos.

En esta época, es fama que Ignacio y Diego, que habitaban en la misma casa de huéspedes, tuvieron acaloradas discusiones, sobre cual de los tres (ellos dos y mi primo) había elegido mejor carrera. Ignacio sostenía que él. A estar presente mi primo, se hubiera pegado con los dos, sosteniendo el mejor derecho de la suya. Diego se refía de la presunción de Ignacio, y a estar mi primo presente, le hubiera huido el cuerpo.

Pasó tiempo, mucho tiempo... Mi primo llegó a coronel, Ignacio alcanzó un juzgado de primera instancia, y Diego el menos ambicioso de los tres, vió coronadas sus esperanzas, pues ganó por oposición la plaza que tanta ambicionaba; la de médico titular del pueblo.

Un día llegó a casa de este último un pobre inválido. Cuando paró la diligencia ante la casa de Diego, salió éste a la puerta y recibió en sus brazos a mi primo.

—¿Qué es eso, Juan?—le dijo.—¿Como vienes así?

—¿Qué quieres?—contestó Juan.—¡Esta guerra fatal que nos divide, ha sido la causa! La pierna que me falta, la he dejado en Mendigorría... ¡Ya ves, con tan halagüeñas esperanzas...! Y a tí, ¿qué tal te va?

—Pues, perfectamente. Me casé, y tengo una mujer muy buena y dos chiquillos mas traviesos que yo, cuando lo era. En fin, que si no lo soy, estoy muy cerca de ser feliz.

—¿Y cual es el secreto de tu felicidad?—Mas adelante te lo diré.

Dos ó tres meses pasarían, y ya habían olvidado Diego y mi primo la anterior conversacion, cuando la diligencia se paró de nuevo ante la casa de aquel, y de ella bajó un hombre ya de alguna edad, vestido de negro, y muy pálido y decaído. Era Ignacio.

Se vieron los tres amigos, y despues de los abrazos, Ignacio les contó, como le habían apelado varias sentencias; como el Superior Tribunal pensó de otra manera que él; y como, y quizás á causa de viles calumnias, había sido declarado inepto y le habían deshonrado, arrojándole de la carrera.

¡Adios, pues, Presidencia del supremo! Esta era su cantinela, que mi primo repetía, aunque variada á su modo.

¡Adios, mi banda de general! Preguntó Ignacio á Diego como se encontraba tan bien, y había creado una familia, y era casi feliz.

Juan estaba presente. —Lo mismo—dijo Diego—me preguntó este, y le contesté que ya se lo contaría. Venid conmigo, mañana, de paseo, y ese tema será el de nuestra conversacion.

Ni Juan, ni Ignacio faltaron á la cita. Como Diego les esperaba, una vez reunidos, andando todos juntos, salieron del pueblo y tomaron el camino del Cementerio.

Una vez en este, Diego tomó la palabra y les dijo: —Pues bien, amigos míos, soy feliz ó semi-feliz, puesto que felicidad completa no la hay sobre la tierra, y vivo tranquilo y seguro en este pueblo, porque siendo mi ambicion tan escasa, ni hago sombra á nadie, ni la envidia se atreve á hincar en mí su envenenado diente. Pero no está en esto solo el secreto... ¡Hay tambien su poquito de gramática pará! Mira, ¿ves aquel nicho?—dijo dirigiéndose á mi primo Juan.

—Sí,—contestó éste.

—Pues ahí está enterrado el cuerpo de uno que, al caerse de un caballo, se fracturó una pierna. Ya porque la naturaleza del individuo no pudiera resistir la cura, ó porque esta era equivocada, el caso es que se murió... ¡Nadie ha pensado en darme el retro. ¿Ves? y al decir esto se dirigía á Ignacio—aquella tumba? Ignacio hizo con la cabeza una señal de asentimiento.

—Pues bien—continuó Diego—ahí yace el cadáver de una jóven que ha muerto de una pulmonía, y á la que yo curaba creyendo que lo que padecía era el tifus. Ahora, querido Ignacio, ¿que apele!

Y al acabar su relato, Diego, se sonrió socarronamente.

Un cliente.

TOROS EN MADRID

Con sus movibles cabezas y sus gritos turbulentos, sobre las gradas sentada la multitud zumba dentro; gruesos torrentes de luces se despeñan sobre el ruedo, y todas las manos mueven abanicos y pañuelos; estalla allí una pendencia; resuena allí un vituperio; á un palco llega una dama vestida en traje torero; muévase ronco tumulto; llega el Rey, lo aclama el pueblo; la marcha de Pan y toros truena del circo á un extremo; ya vá á salir la cuadrilla; la puerta gira; ¡Silencio!

De tres en tres colocados; en los capotes envueltos; de los pliegues oprimidos libres los brazos derechos; las monteras en las sienes y los pies en movimiento, detrás de los alguaciles, que comienzan el despejo, primero van los espadas, despues los banderilleros, siguiendo los picadores sobre caballos entecos, y mozos, tiros y mulas ponen remate al cortejo.

Al avanzar, un aplauso que remeda el son del trueno, en toda la plaza rompe y se prolonga rugiendo. Camina el tropel vistoso, y á su alegre movimiento arde la luz en los trajes en vivo chisporroteo; junto al estribo parados al Rey saludan los diestros; truecan las capas brillantes por los capotes de juego; los picadores ocupan junto á la valla sus puestos; pide un alguacil la llave; á escape atraviesa el ruedo, y tras sonar de clarines adelanta el cornopute, que bufa, extiende la cola ¡y arranca cortando el viento!

A su feróz embestida, caballo, pica y torero, entre mil exclamaciones rodando miden el suelo; á otro jinete se lanza el fiero bruto mugiendo, y hace botar en la arena al caballo descompuesto; al tercer firme jinete se avalanza con denuedo, y arroja contra el estribo á caballo y caballero; pasa la fiera bufando á escape por todo el ruedo, y esconde tras de la valla mozos, capas y toreros; ¡caballos! el pueblo pide, ¡caballos! prorrumpe el pueblo; suenan cencerros y pitos; vuelan naranjas al suelo, y tres tragantes barullo tres jacos salen de nuevo, con tres vendas colocadas en los tres ojos derechos.

Parados contra el estribo, del toro al empuje horrendo, la débil bestia que monta suelta el jinete primero; destrozada la segunda, sin silla, rienda, ni freno, ruveta en su propia sangre el circo cruza corriendo; vacilando la tercera, mientras desplómase al suelo, en rojos caños la vida desemboca por el pecho; de nuevo el bullicio estalla, de nuevo rompe el estruendo, ¡caballos! pide el tumulto, van en tropel los toreros, y adelantan los jinetes nuevos caballos trayendo entre gritos de entusiasmo y aclamaciones del pueblo.

No bien cruzando la arena se colocan en sus puestos, por sétima vez el toro arranca osado y derecho. Clava entonces la garrocha el jinete con denuedo, y de la bestia irritada resiste el golpe tremendo; redobla su esfuerzo el torero, lanza el uno resoplidos, estira el otro los miembros, y al retroceder vencida la torva bestia mugiendo, mientras el suelo se alfombra de tabacos y sombreros, ¡la moña de raso y oro le arranca con firme pecho!

Terminan los picadores, y rásga entonces el viento de los sonoros clarines el toque agudo y guerrero. Primorosas banderillas, llenas de lazos diversos, entre las manos oprimen los libres banderilleros; contra el estribo el espada llega, y reclínase luego; échanle capas al toro; acude al trapo ligero, y hasta la fiera llegando uno tras otro los diestros, con arrojo y galanura clavan tres pares soberbios, uno al quiebro, otro de frente, y otro dejándolo al sesgo.

Pero se yergue el espada, y asiendo el trapo bernejo y el estoque reluciente de empufadura de fuego, marchando á hacer el saludo como ordena el reglamento, al severo presidente dice, las piernas abriendo, y la montera en la mano á guisa de acatamiento.

Brindo por el que preside, por las jembras de salero, por el valor, por España, por lo noble y por lo bueno! Una tempestad de bravos repetida por cien ecos, lanza la gente inmediata y torna luego al asiento.

La muleta replegada y oprimida entre los dedos; en la derecha el estoque lleno de vivos reflejos, bien trenzada la coleta; ceñida la faja al cuerpo, y moviendo la persona con airoso contoneo, llega á la fiera el espada paso tras paso, sereno, y despliega la muleta con arrogancia y denuedo.

Embiste, bufando, el toro, y un presto pase de pecho hace que el asta atraviese del matador junto al cuerpo; cambian entrambos de sitio, y arrancando de sus puestos un nuevo pase en redondo gallardo describe el diestro; acude al trapo la bestia las curvas astas blandiendo, y alza por alto el espada muleta y estoque á un tiempo; uno tras otros los pases raudos se van sucediendo; rompe en voces el gentío; al circo van los sombreros, y tras la brega lucida quedan, mirándose atentos, al animal, resoplando; ¡y de perfil, el torero!

Más pases dados con arte, fijos los pies en el suelo, puden la indómita bestia cuadrada sobre el terreno; el matador indeciso, un punto quedase atento, y en todo el circo un instante reina absoluto silencio; de izquierdo á derecho lado mueve la muleta el diestro; arroja luego el estoque, arrolla el trapo ante el cuerpo, y arrancando con coraje clava hasta el puño el acero, el fino cuerno rozando y por la cola saliendo.

Termina, al cabo, la fiesta, y queda al final el ruedo por todas partes surcado de chulos y de pilluelos. Cuáles, siguen al espada, que diligente y apuesto, con el capote en el hombro marcha con paso sereno; quíenes, montan á la fiera, que arrastrada por el suelo delante lleva las mulas con sus sonantes arreos; éstos, saltan al estribo; aquéllos, fingen un quiebro; ponen unos banderillas, mueven otros los pañuelos, y los de allá abortando emprenden su seguimiento, tras las carrozas cargadas de engalanados toreros.

La tarde, en tanto, declina, y fingen trágico incendio en los brillantes espacios los nubarrones sangrientos. Madrid torna á sus hogares, y con andar macilento las anchurosas aceras cubre en movible trasiego; gritos de júbilo suenan al mismo gemir del viento, y los caballos levantan chorros de luz de los suelos;

coplas y son de guitarras se entremezclan al concierto; coros inundan los aires; risas conducen los ecos, y en vibraciones sonoras todo derrámase á un tiempo, y entre las sombras se pierde como confuso lamento.

Emociones, alegrías, valor, carácter, denuedo, patria, union, himnos, cantares... ¡Prez á España! ¡Viva el pueblo!

S. RUEDA.

EL CONTRAMAESTRE

(A VUELA PLUMA.)

Tenía un humor de mil diablos; "debe estar podrido todo el cordelaje de mi cuerpo"—decía. Cuando su rostro se hallaba sereno se veían en él rayas, quebraduras y patas de gallo, estaba estrellado, con aquellas líneas la red formada de gestos huraños y emperado carácter del viejo marino.

Tosía "como una carraca vieja;" su habla era oscura y torpe, fumaba mucho, juraba más, de aquella boca de negros dientes no salían sino humo, espustos y blasfemias.

Y sin embargo era un ángel. El rumor le mortificaba y estaba siempre triste "por dentro" según acostumbraba á decir.

Cuando ya nadie le quería ajustar, ni ya podía servir á bordo sino para cuidar las gallinas ó hacer de perro ratonero; cuando no le restaba otro consuelo que el de contemplar desde la costa la mar y los barcos que entraban y salían del puerto, ó el de darse el placer de contar á los boquiabiertos pilluelos de playa que le escuchaban, su vida de marino; una señora de la ciudad le proporcionó la plaza de maestro de maniobras en un barco asilo, escuela flotante de marineros.

La chiquillería le alegraba, en el discordante tumulto de vocecillas infantiles; en la inquieta movilidad de los niños hallaba él los ruidos, las gracias, las incascentes ondulaciones, el espectáculo mismo que siempre había tenido ante sí, algo muy semejante á la mar, y que como ésta sujetaba el ánimo en un encanto, en un asombro constante, en el sonambulismo misterioso de la gente marinera.

A veces se aburría tambien, "los muficos" eran buenos para nietos, pero demasiado poco para marineros; además, no hay cosa más terrible para un hombre de mar que hallarse á bordo de un buque siempre anclado; esto produce efectos de pesadilla; hallarse un marino preso en tierra, es mejor que verse condenado á permanecer en un barco paraltico.

Y el "Barco Asilo" no podía moverse. Aquello no es un barco, es una pajarrera, decía á sus camaradas cuando por acaso iba al puerto y se detenía en la "Cantina Catalana" á echar un trago.

No había nacido para maestro; le costaba mucho vencer su rudeza, no podía emplear con los niños aquel vigor áspero que siempre había empleado mandando á verdaderos marineros; á veces quería coger un rebuque é imponer leyes de patron absoluto... pero sólo por no complacer al melifluo maestro de escuela y al mosquita-muerta del capellan, se dominaba.

Un día vió al maestro de escuela tiritas de las orejas á un pequeñuelo, y sorprendió al capellan otra vez dando capones en la cabeza á otro.

¡Qué entrañas tienen esos hojaladres,—dijo.

Los niños le temían, siempre le hallaban con cara de judío, siempre le oían hablar enojado; debía de tener sangre más negra que la misma breja; y lo cierto era que en las maniobras no perdonaba una falta, quería además que las cosas se hicieran pronto y bien.

Los muchachos eran todos hijos de marineros; niños con voz hombruna, músculos rócios, más animosos en los ejercicios de maniobra que aplicados en el estudio; morenos, graves, ceñudos, con caritras en las que se revelaba firmeza de corazon; amigos de hombrear, fumadores furtivos y nadadores aducas, larvas de marineros, niños hombres, candorosos y terribles querubens del mar.

El contramaestre Juan, miraba por igual á todos, no prefería á ninguno; quizá les amaba ó tal vez temiera fijar su cariño en un favorito.

Llamaba al barco, además de la pajarrera, canasto de sardinas, grillera, Hospicio de mar, bataola, Chaula y la sanguijuelera.

¡Quisiera saber si tendrán compasion de mí y si me perdonarán, el día que llegue á su noticia la de mi muerte! No puedo morir, ¡cuantas mujeres en mi lugar se hubieran muerto ya! Apenas tengo diez y nueve años y no veo nada ante mí más que una muerte triste y solitaria.

Tuvo que apoyarse en el respaldo de un sillón, porque todo daba vueltas á su alrededor. Frank la cogió entre sus brazos y la estrechó tan cariñosamente entre ellos y con tanta piedad, como si hubiese sido su padre.

despues de largas semanas de esperar y desespear, el volver á ver los rasgos familiares del docto Frank y oír su voz simpática mandar como tiene derecho á hacerlo un amigo!

Con estos párrafos terminaba la carta de Rosa: "Estoy enferma, pobre y desesperada y quisiera ir á morir á la casa en que nací."

las de Reginaldo, porque como es natural, Rosa las echaba todas á este, por mas que si confesaba la verdad, la mayor parte debiera aplicarse á ella.

